

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



**LA DEUDA EXTERNA Y SU INCIDENCIA
EN LA ECONOMIA**

TESIS PRESENTADA POR

RAUL AVALOS

**Como primera parte del Examen Privado
previo a la Opción del Grado de**

LICENCIADO EN ECONOMIA

AN SALVADOR.

EL SALVADOR,

CENTRO AMERICA.

NOVIEMBRE DE 1970



38236

UES BIBLIOTECA CENTRAL



IVENTARIO 10104407

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Arq. Gonzalo Yáñez Díaz

SECRETARIO GENERAL

Dr. Joaquín Figueroa Villalta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO

Lic. Carlos Abarca Gómez

SECRETARIO

Dr. Leonidas Acosta Rivera

JURADO EXAMINADOR

Lic. Pedro Daura
Presidente

Lic. José Luis Avalos
Primer Vocal

Lic. Donoteo Eliazar González
Segundo Vocal

DEDICATORIA

A la memoria de mi madre con la devoción de su hijo.

A mi esposa: Ana Soledad

A mis hijos: Aldo Paúl

Poxana Renenice

Maritza Elizabeth

Ena Tinorah

Edgar Raúl

Mi agradecimiento a todas las personas que, en una u otra forma me dieron su colaboración para llevar a feliz término este trabajo.

INDICE

Página No.

INTRODUCCION

CAPITULO I

EL CONCEPTO Y CLASIFICACION

1) El Concepto	1
2) Ensayo de Clasificación	4
a) La Función	5
b) El Tiempo	7
c) La Obligatoriedad	9
d) El Origen	9
e) El Destino	11

CAPITULO II

BREVE HISTORIA DE LA DEUDA PUBLICA EN EL SALVADOR

Primer Período	13
Segundo Período	20
Tercer Período	24
La Deuda Externa Directa en 1950	25
La Deuda Externa en 1967	26

CAPITULO III

RELACION DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO CON EL PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO Y LAS EXPORTACIONES

29 *

CAPITULO IV

ANALISIS DE LA COMPOSICION DE LA DEUDA EXTERNA

37

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LOS PRESTAMOS

43

CAPITULO V

<u>LA ESTRUCTURA GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA</u>	47
<u>CONSIDERACIONES SOBRE EL AHORRO INTERNO</u>	49

CAPITULO VI

<u>LOS EFECTOS DE LA DEUDA EXTERNA SOBRE LA ESTRUCTURA ECONOMICA SALVADOREÑA</u>	52
<u>SECTOR AGROPECUARIO</u>	52
<u>SECTOR INDUSTRIAL</u>	55
<u>CONSTRUCCION</u>	60
<u>ELECTRICIDAD, AGUA Y SERVICIOS SANITARIOS</u>	63
<u>TRANSPORTES, ALMACENAJE Y COMUNICACIONES</u>	65

CAPITULO VII

<u>CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL EFECTO OCUPACION DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA</u>	67
--	----

CAPITULO VIII

<u>EFECTOS SOBRE LA BALANZA DE PAGOS</u>	73
<u>BALANZA COMERCIAL DE EL SALVADOR</u>	73

CAPITULO IX

<u>CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO*</u>	81
<u>CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO CON BASE EN EL PTB</u>	81
<u>CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO CON BASE EN LOS INGRESOS TRIBUTARIOS</u>	83
<u>CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO CON CRITERIO DE BALANZA DE PAGOS</u>	87
<u>CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO CON BASE EN LOS RESERVAS INTERNACIONALES</u>	89

CAPITULO X

Página No.CONSIDERACIONES SOBRE EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO
PRIVADO

91

CAPITULO XI

CONCLUSIONES

95

CAPITULO XII

RECOMENDACIONES

100

APENDICE Estadfstico

INTRODUCCION

El tema del presente trabajo ha sido suministrado por la Facultad de Ciencias Económicas para ser desarrollado previamente a la obtención del grado de Licenciado en Economía. El presente estudio tiene dos características fundamentales: una, limitativa, que se refiere al Endeudamiento Externo, y la otra extensiva, cuando habla de la incidencia del mismo en la economía de El Salvador.

El Endeudamiento Externo constituye una de las formas de endeudamiento público, y desde algunos ángulos no debería tratarse independientemente del endeudamiento general de la Nación. En el marco general juega muchas veces papel principal el destino del crédito público, y secundario el de su origen.

En ocasiones, el problema se reduce a la capacidad de generar y captar ahorro interno o de echar mano del externo para programas concretos. Por lo tanto, en un trabajo de esta naturaleza no siempre es aconsejable limitarse a contemplar solamente una fase de endeudamiento, principalmente cuando se trata de establecer relaciones de incidencia en el problema económico general, que presenta canales de intercomunicación tan profusos y complejos.

Principalmente cuando han existido cambios de Política Económica como la que se presentó a raíz de la aprobación de la Carta de Punta del Este se vuelve más difícil concretar los efectos de difusión que las diversas operaciones crediticias -

.....

hayan tenido, puesto que éstas han ido coordinadas con una Política Monetaria de tipo expansionista aunque de carácter selectivo.

Determinar hasta donde llega la incidencia del Endeudamiento Externo y donde empieza la causada por la Política Monetaria es virtualmente imposible. Y más difícil resulta cuando - al mismo tiempo se han experimentado cambios en la Política Impositiva del Estado.

Este trabajo, por lo tanto, solamente puede dar una idea de las relaciones entre los cambios económicos del país y su endeudamiento externo, y en manera alguna puede ser exhaustivo, primero, por las dificultades ya apuntadas y segundo, por la carencia de cifras estadísticas encausadas hacia la determinación y presentación de los hechos económicos.

El desarrollo se ha efectuado como sigue: En el capítulo I se ha tratado de introducir al lector al concepto de la Deuda Pública desde su ángulo de instrumento para el Desarrollo Económico; se ha tratado de formular un ensayo de clasificación.

En el capítulo II y siguiendo los trabajos ya publicados de autores nacionales, se ha tratado de hacer un resumen - histórico de la deuda pública en El Salvador.

Es de hacer notar que el I capítulo se refiere a la Deuda Pública en forma global, tanto en su parte teórica como en sus modalidades históricas.

En el capítulo III se ha concretado un poco más el tema, siguiendo la evolución del Endeudamiento Público Salvadoreño, - tanto en sus valores absolutos como en sus relaciones porcentuales sobre el Ingreso Fiscal, sobre las Exportaciones de Bienes y Servicios y sobre el Producto Territorial Bruto entre los años - 1950 y 1967, años límites fijados para este trabajo. Se compara asimismo el endeudamiento relativo de El Salvador con los 19 países latinoamericanos, entre los cuales ocupa el antepenúltimo lugar, con menos de la mitad de la relación porcentual promedio entre la Deuda Pública Externa y los Ingresos en divisas por concepto de Exportaciones de Bienes y Servicios.

En el capítulo IV se hace un análisis de la distribución sectorial de la Deuda Pública Externa, tanto directa como garantizada, y del comportamiento de la Deuda Externa per cápita en relación con los Ingresos Fiscales per cápita, habida cuenta del carácter de autofinanciabilidad de los créditos. Se comentan las características principales de los préstamos y se hace una relación de la Deuda Externa agenciada por el Banco Central de Reserva de El Salvador al 31 de diciembre de 1967.

El capítulo V está dedicado a un análisis de la estructura general de la Deuda Pública desde el punto de vista de su origen.

En el capítulo VI se analizan los efectos que ha tenido el endeudamiento público sobre la estructura económica, considerando la evolución del Producto Territorial Bruto de cada uno

de los sectores y sus relaciones con la estructura sectorial de la deuda, salvando algunas causas que independizan la evolución del producto de cada sector de la influencia del Endeudamiento Externo.

En el Capítulo VII se estudia el problema ocupacional de El Salvador y la incidencia que el Endeudamiento Externo haya podido tener sobre su solución.

El Capítulo VIII estudia los efectos que la Política de Endeudamiento Externo ha tenido sobre la Balanza de Pagos.

El capítulo IX trata de medir la capacidad real de Endeudamiento Externo desde el punto de vista del Producto Territorial Bruto, de los Ingresos Tributarios, de la Balanza de Pagos, y las Reservas Internacionales Netas criterios que se han considerado básicos para su medición. Se parte de la base de términos de pago dentro de los próximos 15 años, con indicadores de países con un estado de sub-desarrollo similar al que ostenta El Salvador.

En el capítulo X se hacen algunas consideraciones sobre el Endeudamiento Externo Privado del país. Comprendemos perfectamente que un trabajo de esta naturaleza resulta incompleto si se concentra únicamente en la Deuda Pública, puesto que la Deuda Privada es a menudo mayor que aquella, tal como ocurrió al 31 de diciembre de 1967. Sin embargo, se dispone solamente de datos sobre saldos finales y en ningún caso fue dable obtener cifras sobre el movimiento de los saldos que -
,

quedaron pendientes en 1961, cuando empezó a regir la Ley de Transferencias Internacionales. Por otra parte no se encontraron datos de registros sobre los pagos de la Deuda Privada, ni sobre el destino de ella, por lo cual se hizo imposible su análisis.

Los capítulos XI y XII están dedicados a conclusiones y recomendaciones sobre el estudio efectuado.

CAPITULO I

EL CONCEPTO Y CLASIFICACION

1) EL CONCEPTO

Para los teóricos de la Escuela Liberal, la Deuda Pública pertenecía a la clasificación especial de Hacienda Extraordinaria, para distinguirla de la corriente ordinaria de ingresos procedentes del patrimonio estatal y del sistema impositivo. Esta última corriente servía para satisfacer el catálogo de necesidades públicas dentro del concepto del estado gendarme que debería mantener las manos fuera del proceso económico.

Tales necesidades públicas se concebían en función de la obligatoriedad de satisfacción por parte del Estado, la cual estaba sujeta a la imposibilidad de hacerlo por el sector privado. A este catálogo pertenecían: la defensa nacional, la salvaguardia del orden interno, la educación en sus niveles inferiores, la salud pública, la administración de justicia y la creación de cierto tipo de infraestructura, que no ofreciera incentivos suficientes a la empresa privada.

No se tenía noción del concepto de desarrollo, ni del papel que el Estado debía asumir para subvenir a otra necesidad cardinal: el bienestar económico de las mayorías. Se creía que la economía de mercado; el libre juego de la oferta y la demanda; las supuestas elasticidades de los precios; la "mano invisible" de la afirmación Smithiana, determinarían en forma efi-

caz ese bienestar para todos los componentes de la comunidad social.

El fenómeno cíclico, agudizado en la década de los -- treinta, determinó que esas circunstancias fueran estudiadas por los economistas; pues parecía que la virulencia de la depresión, presagiaba la extinción total del sistema capitalista, ante la impotencia de los teóricos del empleo pleno, de la Ley de los -- Mercados, del equilibrio automático. La disyuntiva era dejar morir el sistema, o revitalizarlo mediante cambios externos que dejaran a salvo la parte medular de su estructura.

Salvar la institución de la propiedad privada, aunque fuera necesario hacer la concesión de "la función social"; salvar la institución de la economía de mercado, aunque se sacrificificara la Ley de Say; salvar el sistema individualista y capitalissta de producción, aunque hubiera que hacer concesiones en torno de la función social. Esta tarea correspondió a Keynes quien la emprendió contra los conceptos clásicos y neoclásicos y en especial contra los proclamados por Pigou, defensor de los principios en que se inspiraron Say, Ricardo, Smith, Mill, etc. El ataque Keynesiano, tal vez a pesar de él mismo, no se quedó con una nueva reestructuración de la tesis Capitalista, que tendría por objeto rejuvenecerlo e impedir su caducidad.

Las ideas contenidas en la "Teoría General", dieron origen, con el andar del tiempo y con los cambios suscitados por la II Guerra Mundial, a una reacción de los países pobres, que

encontraron los remedios anti-depresivos de Keynes, elaborados para los países ricos una perspectiva o una esperanza para salir de su propia depresión crónica constituida por las condiciones mismas de su sub-desarrollo.

Uno de los remedios más espectaculares y eficaces estaba en la permisión de un cierto grado de intervención estatal en el proceso económico, principalmente a través de las Fianzas Públicas que volvieron a tomarse como un instrumento de Política Económica.

Estas circunstancias posibilitaban, entonces, agregar una necesidad pública más al catálogo liberal, necesidad que debía ser satisfecha por el Estado: el bienestar económico de la comunidad, y su secuela de planificación, por lo menos en la utilización de los recursos, en la generación de un incremento neto constante del producto, en la modificación de la estructura del ingreso, en la revisión de la política de inversiones privadas y públicas, y, hasta donde pudiera llegarse, en una distribución más equitativa del Producto Social.

Para lograr todo este cúmulo de propósitos por tímidos que parecieran, era necesario cambiar también el concepto clásico de la Hacienda Pública. Los gastos que antes parecían extraordinarios, porque se daban solamente en casos de guerra, de calamidades públicas o de otras circunstancias esporádicas, eran incluidos ya dentro del presupuesto ordinario. Había que sal--dar déficit anteriores en todos los aspectos; había que incre--

mentar la inversión pública, incluso en la producción, bien fuera como coinversión con la privada o independientemente de ella. El objetivo era el incremento del ingreso y del empleo. Las Finanzas Públicas se salían de su concepto tradicional y tomaban una dimensión diferente, basada en una concepción distinta de la función estatal.

Los ingresos corrientes, por lo menos en el corto y mediano plazo eran insuficientes para financiar los nuevos programas. La urgencia de éstos no podía esperar las lentas reestructuraciones de los sistemas impositivos y la necesaria absorción de éstos por parte de los contribuyentes. La misma estructura socio-económica imperante favorecía la evasión, y la tecnificación de la administración de los impuestos no presentaban soluciones a corto plazo.

Por lo tanto, la captación del ahorro interno y externo se presentaba como la única solución viable en el período corto. La Deuda Pública dejó de pertenecer al Presupuesto Extraordinario para engrosar los ingresos ordinarios del Estado.

2) ENSAYO DE CLASIFICACION

Siempre que se trata de ensayar una clasificación, es necesario tener en cuenta sus propias limitaciones. En la mayor parte de los casos es en extremo difícil, si no imposible, trazar una línea de delimitación lo suficientemente rígida para que la diferencia entre uno y otro grupo sea claramente adverti

da. Existe siempre una zona intermedia en la cual puedan confundirse los grupos y desaparecer los caracteres determinantes. Una Deuda Externa puede convertirse en Interna si los valores negociables son vendidos por los inversionistas extranjeros a los nacionales; un documento de Corto Plazo puede entrar en el Largo - Plazo en virtud de novaciones sucesivas, etc.

Con todo, principalmente para efectos prácticos es conveniente intentar clasificaciones que obedezcan a criterios definidos, aunque ellas puedan requerir revaluaciones frecuentes y esporádicas.

Para la clasificación de la Deuda Pública, se han escogido algunos criterios que constituyen centros de agrupación y que, por lo tanto, están exentos, las más de las veces de rigidez. Ellos son:

- a) La Función
 - b) El Tiempo
 - c) La Obligatoriedad
 - d) El Origen y
 - e) El Destino
- a) La Función.

Dentro de este criterio, la Deuda Pública es clasificada por la necesidad de tipo general que está destinada a suplir. Tales necesidades pueden ser transitorias, como en caso de los desequilibrios de tesorería, o de una mayor permanencia como la construcción de obras públicas. Por lo tanto, la clasi

ficación de conformidad con la función, deberá atender a la relativa transitoriedad de la necesidad.

Los tratadistas están de acuerdo en denominar "Deuda Flotante" a la que atiende necesidades liquidables en el corto plazo, y "Deuda Consolidada" a aquellas que requieren un período mayor. No obstante, una deuda flotante, adquirida la mayor parte de las veces para atender desequilibrios temporales de tesorerías, puede convertirse en deuda de largo plazo. Este es uno de los casos en que la Deuda Flotante se consolida, y se confunden los conceptos de Función y Tiempo.

Existe el concepto general de que la Deuda Flotante se adquiere para solucionar los déficit transitorios de tesorería. Sin embargo, ella ha sido utilizada en numerosas ocasiones para otros fines.

La participación de los Bancos Centrales en la Deuda Flotante ha sido siempre de gran importancia. Los gobiernos han querido, en cierta forma, cobrar con ello el privilegio de emisión concedido a tales bancos. Sin embargo, los préstamos pueden obtenerse, y con frecuencia se obtienen de otras fuentes.

La Deuda Flotante puede tomar las formas de adelanto de Tesorería, Bonos del Tesoro, Certificados de diversa índole, etc. Estas formas han prevalecido principalmente en Inglaterra; en los Estados Unidos ha estado representada primordialmente por bonos del Tesoro, con vencimientos trimestrales reservados a la banca.

Dentro del criterio que hemos dado en llamar "De la Función", podemos incluir la "Deuda Consolidada", que es adquirida, generalmente para la realización de obras de tipo permanente, aunque muchas veces resulta de la previa adquisición de una Deuda Flotante.

En el último caso, la Deuda Flotante "se consolida", arreglando en esta forma los problemas de vencimiento a fin de ponerlos en forma más conveniente. Esto quiere decir que la Deuda Consolidada puede tomarse en dos sentidos. El primero, por la clase de gasto que se va a financiar con ella y el segundo por la forma de amortización.

No obstante, de nuevo nos encontramos con el problema de clasificación de que se habló antes, puesto que si la amortización fuera necesaria para la Deuda Consolidada, podría ésta excluir algunos empréstitos tomados para la realización de obras de carácter permanente (la Deuda Perpetua, por ejemplo), e incluir deudas tomadas inicialmente para fines de equilibrio de Tesorería, consolidadas ulteriormente.

El concepto nos lleva al problema mismo de la amortización, que va envuelto en el criterio del Tiempo, y que trataremos a continuación.

b) El Tiempo.

Generalmente la Deuda Pública, tanto como la Privada, se dividen en de Corto y de Largo Plazo. La mayor parte de los tratadistas están de acuerdo en considerar dentro del primer grupo las deudas con vencimiento hasta un año y dentro del segundo

a aquellas cuyo vencimiento se verifica después de ese período. Esta clasificación, no obstante, es arbitraria e incompleta -- puesto que desestima la Deuda de Mediano Plazo. Sin embargo, Marsch considera que "el crédito de más de un año se llama - crédito a Plazo Mediano o largo, según el tamaño de la diferencia. Un crédito de más de diez años, es evidentemente, a largo plazo." 1/ Tácitamente considera que el crédito de dos a nueve años es de mediano plazo.

La arbitrariedad se advierte en la clasificación de corto plazo cuando vienen sucesivas novaciones que convierten la deuda en de largo plazo, o cuando, según el ejemplo de Marsh, los depósitos bancarios externos, de corto plazo por su propia naturaleza, permanecen por tiempos mayores. 2/

Los de largo plazo, que lo fueron también por su propia naturaleza en el momento de la emisión, pueden convertirse en corto plazo si son negociados en las transacciones de capital.

Generalmente se asocia al criterio del plazo al que hemos llamado "De la Función", en el sentido de que las deudas de corto plazo son principalmente estabilizadoras de Tesorería y las de largo plazo son deudas consolidadas. Sin embargo, -- puede muy bien consolidarse para un plazo mayor de un año la Deuda Flotante, o pagarse antes del año la consolidada, en cuyo caso difieren ambos criterios.

1/ Donald Bailey Marsch. Comercio Mundial e Inversión Internacional.

2/ Op. Cit. Página 65

Una tercera rama dentro del criterio del Tiempo está constituida por la llamada "Deuda Perpetua", en la cual el prestario se compromete a pagar intereses pero no a devolver el principal.

El origen de la Deuda Perpetua se remonta al estado de confianza de la Burguesía al Poder, el establecimiento de sistema impositivo y la separación de la Hacienda Pública de los patrimonios de la Realeza infundieron en los prestamistas.

c) La Obligatoriedad.

Desde el punto de vista de la obligatoriedad, la Deuda Pública se puede dividir en forzosa, o de suscripción obligatoria y voluntaria.

La Deuda Forzosa ha sido un expediente usado por los gobiernos principalmente en épocas de emergencia pública tales como guerras, terremotos, epidemias, etc., pero que bien podría ser usado para fines de Desarrollo Económico a fin de canalizar hacia la producción los atesoramientos que mantienen algunos sectores.

d) El Origen.

Bajo este criterio, la Deuda Pública puede clasificarse en Interna y Externa. Es Interna cuando las emisiones son co-locadas dentro del territorio nacional, y Externa cuando lo son fuera del territorio. Sin embargo, quedaría en la zona ambigua las obligaciones tomadas por inversionistas extranjeros que, por efecto del sistema impositivo nacional estuvieren obligados a pa-

gar impuestos dentro del país, cuando, por seguirse el criterio de sujeción real en la legislación tributaria ellos poseen bienes o rentas gravables en el territorio nacional; o cuando, siguiéndose el criterio de sujeción personal por residencia o por domicilio, cayeran dentro de los hechos generadores de Crédito Fiscal. En estos casos, los gobiernos bien pudieran aceptar - sus obligaciones como generalmente sucede en pago de impuestos y la Deuda Externa se convertiría en Deuda Interna.

Se ha discutido mucho acerca de la conveniencia de contratar créditos en el exterior, con preferencia al Endeudamiento Interno. Varias son las circunstancias, que es necesario tomar en cuenta.

En primer lugar, la capacidad de generación interna de ahorro y el dinamismo de esos ahorros para convertirse prontamente en inversión, lo que supone un adecuado sistema financiero con instituciones eficaces para su canalización.

Segundo, confianza por parte de los ahorrantes en la estabilidad monetaria, económica y política y condiciones adecuadas en lo referente al rendimiento de las inversiones, así como una clase empresarial eficiente.

En tercer término, las condiciones en que se contratan los créditos externos con relación a las que rijan en el mercado interno de capital.

Estas condiciones, no obstante, deben tener en cuenta no solamente el tipo de interés y la distribución de la carga de amortización, sino que debe atenderse a otros aspectos no menos importantes.

El caso de los llamados "Créditos Atados" por ejemplo, que se contraen para la compra de determinados bienes en el país prestamista, transportados en medios de su propiedad y que exigen la utilización de la técnica suministrada por él, tiende a desmejorar notablemente la relación de intercambio para el país prestatario, causando males peores principalmente para aquellos países exportadores de bienes agrícolas cuya elasticidad precio de demanda es muy reducida.

e) El Destino.

En la aplicación de este criterio pueden tomarse los sectores económicos favorecidos por los empréstitos. Generalmente se hace una clasificación de grandes rubros con sub-divisiones, por ejemplo:

- 1) Infraestructura
 - a) Carreteras
 - b) Energía Eléctrica
 - c) Puertos
 - d) etc.

- 2) Sector Productivo
 - a) Industria
 - b) Agricultura y Ganadería
 - c) Artesanía
 - d) etc.

- 3) Capital Social
 - a) Vivienda
 - b) etc.

Es necesario tener en cuenta el destino del crédito, puesto que los autofinanciables no tendrán impactos ulteriores sobre los contribuyentes, y los que se obtengan con fines de -

diversificar e incrementar las exportaciones o de sustituir importaciones de bienes que estén realizándose, no incidirán en las futuras balanzas de pago, sino que, por el contrario, podrán ayudar a su estabilización o recuperación.

CAPITULO II

BREVE HISTORIA DE LA DEUDA PUBLICA EN EL SALVADOR

En el Capítulo I, hemos hecho una exposición de tipo teórico de la Deuda Pública con el fin de sentar las bases fundamentales sobre las cuales iremos desarrollando este trabajo.

Se ha creído conveniente que para una mejor exposición es necesario considerar la deuda del país en tres períodos; el primero comprende de 1827 a 1922, el segundo de 1922 a 1950, y el tercero de 1950 a 1967, año base para el desarrollo del presente trabajo.

PRIMER PERIODO:

Debido a los exiguos recursos de la República Federal de Centroamerica, después de independizarse del Gobierno Español, y con los compromisos políticos contraídos, se tuvo durante el período de transición una política complaciente en el aspecto impositivo. Esta situación trajo como consecuencia dificultades en la percepción de fondos con los cuales hacer frente a los gastos de la administración pública. Fue ante esta circunstancia que, en 1824, la Asamblea Nacional Constituyente autorizó un préstamo hasta por 3 millones de pesos, recurriendo además a los empréstitos forzosos.

Una vez separado El Salvador de la Unión Centroamericana, asumió una parte de la Deuda Externa que pesaba sobre la Federación. Así tenemos pues, que la Deuda Pública de El Salvador

data desde 1827; también tenemos conocimiento que, desde 1828 a 1859, fue imposible la cancelación de intereses, y que la Deuda reconocida por El Salvador en 1853 ascendía a 325 mil pesos.

Entre los años de 1861 y 1863, se hicieron arreglos para cancelar la Deuda Externa mediante bonos por un total de 405.260 pesos, cifra que cubría el Capital e Intereses. En 1882, el país consolidó su deuda que ascendía en aquella época a \$1.589.861 pesos. 1/

Por esta época se advierte ya cierta preocupación en cuanto a las necesidades de infraestructura, y es así como el primero de abril de 1882, se fundó una Sociedad Anónima que tenía por objeto la explotación del ferrocarril que cubriría el recorrido entre el Puerto de Acajutla y la ciudad de Sonsonate. 2/

El Capital Social de la empresa fue de 400.000 pesos, dividido en 4.000 acciones de 100 pesos cada una.

Posteriorment^é se firmó con el señor Francisco Camacho una nueva contrata para la construcción de la línea férrea de Sonsonate a Santa Ana. En 1887 el Gobierno y el señor Camacho hicieron arreglos por medio de los cuales éste recibió la cantidad de 445.000 pesos en bonos de 100 pesos cada uno, los

1/ Avalos Miranda Stanley. Historia de la Deuda Pública de El Salvador hasta 1946. Revista de la Facultad de Economía No. 8, Abril-Mayo-Junio, 1955.

2/ Avalos Miranda Stanley. Op. Cit. Página 53.

que serían cancelados con un 5% en efectivo de los derechos marítimos producidos por las Aduanas de la República.

Estos bonos devengaban el 4% de interés anual. 3/

La cantidad de bonos entregados por el gobierno representaba 150.000 pesos de la deuda de primera clase y 240.000 pesos de la tercera clase.

En el mismo año el prestamista reclamó al gobierno de El Salvador la cantidad de 454.604 pesos, cantidad que estaba compuesta así:

i - 401 acciones del Ferrocarril de Acajutla	40.100
ii - 9 cupones de intereses vencidos y no pagados sobre las mismas	21.650
iii - Préstamos al Gobierno en cambio de libramientos sobre las Aduanas, amortizables en el 15% de derechos marítimos	199.000
iv - Intereses al 6% sobre 720.000 pesos calificados de primera clase	31.200
v - Resto del empréstito de 1882, calificado de primera clase	54.600
vi - Intereses (no denominados)	12.830
vii - Aceptaciones vencidas de la Tesorería, clasificadas de primera clase.....	40.000
viii - Intereses de las aceptaciones anteriores	14.000
ix - Aceptaciones vencidas de la Tesorería, - clasificadas de primera clase	18.000
x - Intereses de las mismas	4.740
xi - Liquidación intereses de 3a. clase	1.773
xii - Valores de segunda clase	151
xiii - Intereses de los mismos desde abril de 1887	160

Más reclamaciones de intereses pagados en exceso por el cambio de tarifas perjudi-- cando la amortización de los valores del 5%	<u>16.000</u>
	<u>454,604</u> <u>4/</u>

En 1891 el Gobierno compró al Sr. Camacho las 401 acciones del ferrocarril Acajutla - Sonsonate al 80% de su valor nominal. El 17 de abril de 1891 la deuda quedó reducida a --- 335.132 pesos, esta deuda sería cancelada el 30 de septiembre - del mismo año mediante bonos emitidos de acuerdo con la nueva - ley, además 13.400 pesos en valores del 5% de interés anual. 5/

Ante la imposibilidad de cubrir sus necesidades finan- cieras, el Gobierno de la República recurrió a un nuevo emprés- tito interno por la cantidad de 500.000 pesos y es así como el 12 de marzo de 1885 se emitió el decreto mediante el cual se - adquiere el nuevo compromiso; dicho decreto en sus partes prin- cipales dice:

"Considerando: que las circunstancias en que actualmente se encuentra la República exigen cuantiosas erogaciones a las cuales es imposible atender con los ingresos ordi- narios del Tesoro Público; Por Tanto: Decreta: Art. 1o. Se levanta entre los propietarios de la República un prés tamo de 500.000 pesos distribuidos en proporción al --- haber de cada prestamista... Art. 3o. Se autoriza a los Gobernadores para que, asociados del Comandante - General de cada Departamento, del Alcalde y de un vecií

4/ Avalos Miranda Stanley. Op. Cit. Página 55

5/ Op. Cit. Página 56.

no de cada población de rectitud e imparcialidad reconocidas, designen la cantidad con que contribuirá cada propietario poseedor de dos mil pesos arriba, siendo el mínimun de cada contribuyente cincuenta pesos". 6/

En la misma fecha se acordó que el préstamo sería cancelado con un aumento del 20% en dinero sobre los impuestos de importación. El impuesto adicional sería única y exclusivamente para la cancelación del empréstito de los 500.000 pesos a que antes se ha hecho referencia.

El primero de abril de 1889, se autorizó un Empréstito Externo de 300.000 Libras Esterlinas, para cancelar la obligación de 183.300 Libras Esterlinas, originadas por la garantía que el Gobierno pactó a favor de la compañía del ferrocarril. La diferencia serviría para la terminación de la línea del ferrocarril Sonsonate-Santa Ana-San Salvador.

Este empréstito tenía las siguientes características:

- 1o) Que no costara más del 25% entre prima y comisiones;
- 2o) Que el interés no excediera del 6% anual;
- 3o) Que para su servicio se destinó una cuota, hasta el 10% sobre las Rentas de Aduana;

6/ Revista de la Facultad de Economía No. 8, Abril-Mayo-Junio, 1955. Página 58.

- 4o) Que no se perjudicaba la amortización de la Deu
da Consolidada y demás deudas de pago corriente; y
- 5o) Que con motivo del servicio del proyectado emprés
tito no se aumentarán los derechos de importación
existentes. 7/

A mediados del año de 1895 la Deuda Pública de El Sal
vador ascendía a 10.599.519.65 pesos, conforme el siguiente de-
talle:

Bonos en Circulación	8.672.750.99
Acciones del Ferrocarril de Acajutla	100.000.00
Certificaciones de 25 cts. oro al 7%	420.040.44
Certificación de 5% sueldos	8.679.89
Varios Bancos (Deuda Interna)	419.867.60
Varios Acreedores del país	37.741.70
Varios Acreedores extranjeros	115.247.88
Varios Acreedores Contratas, &.	44.164.13
Varios Acreedores Sueldos	47.651.22
Contrata con Mc. Ilwaine, saldo	343.000.00
Pasivo de las Administraciones de la República	<u>390.011.80</u>
	<u>10.599.519.65</u> <u>8/</u>

Se observa que la Deuda del país aumentaba constantem
ente, la Deuda Interna representaba un alto porcentaje, esta

7/ Diario Oficial No. 92, Tomo 26, Abril 5, 1889.

8/ Fuente: Avalos Miranda Stanley. Op. Cit. Página 75.

deuda en su mayoría estaba constituida por una Deuda Flotante.

En los años 1899-1900 se liquida la Deuda Pública Externa convirtiéndose en una Deuda de carácter interno. En noviembre de 1900 se incineraron los bonos existentes de los empréstitos extranjeros de 1889 y 1892 por valor de £ 239.800 y £ 477.060 respectivamente.

De lo anterior se advierte que el país, durante un corto período, no tenía compromisos con el exterior; pero en el mes de mayo de 1907, el Poder Legislativo facultó al Poder Ejecutivo para la contratación de un empréstito hasta 5.000.000 de pesos para cubrir gastos de la Administración Pública. Este empréstito podía ser interno o externo.

El préstamo en referencia se contrató con la International Loans Limited por 1.000.000 de Libras Esterlinas. Este empréstito sería cancelado con los Impuestos de importación y exportación de mercadería.

Fue durante la administración del General Fernando Figueroa que se concedió al señor René Keilhauer Condier el de recho de construir, mantener y explotar un ferrocarril que, partiendo de La Union, empalmara con la Compañía Guatemala Railway Co., formando parte del ferrocarril Internacional. Lo mismo -- que un muelle de acero y hierro o cemento armado que conectara con el ferrocarril para el atraque de los barcos.

El Gobierno, además de garantizar al contratista que bajo ningún pretexto daría concesión a otra compañía o persona

para construir ferrocarriles dentro de una faja de 20 millas a ambos lados de la línea o ramales del Contratista, se concedió una subvención de 7.000 pesos oro americano por cada kilómetro de línea construida, los cuales serían pagados por cada 10 kilómetros de vía terminados.

SEGUNDO PERIODO

En el año de 1908, el país se vió imposibilitado de cumplir sus compromisos relativos a la cancelación de la deuda el Empréstito Inglés, interrumpiendo el servicio hasta fines de 1915, y suscribiendo en dicho año una prórroga por un término de cuatro y medio años. En 1920 se reanuda la cancelación de los cupones correspondientes al período febrero - agosto del año antes mencionado. Esta situación fue temporal, ya que, debido a las fuertes obligaciones contraídas, el gobierno no pudo hacer frente a sus compromisos y nuevamente cae en mora, lo que trajo como consecuencia un aumento de su Deuda Flotante. Ante esta situación, al Gobierno no le quedó otro expediente que el de recurrir a gestionar un empréstito externo por un valor de 16 millones de dólares. Este empréstito sería utilizado así:

a) Cancelación de la deuda Inglesa la que ascendía -- aproximadamente a 4.000.000 de dólares.

b) Para el financiamiento de Obras Públicas, tales como saneamiento, alcantarillado, servicio de aguas y pavimentación de la ciudad de San Salvador.

- c) Para terminar la construcción de vía ferrea y
 d) Para cancelar la deuda interna del Estado.

El empréstito se contrataría así:

Bonos "A", en dólares	5.000.000
Bonos "B", en libras esterlinas.....	4.400.000
Bonos "C", en dólares	<u>6.662.644</u>
	<u>16.062.644</u> 9/

La emisión de bonos de la serie "A" serviría para la cancelación de la Deuda Flotante y para el financiamiento de parte del costo de la pavimentación de la ciudad de San Salvador. La emisión de los bonos serie "B", para cubrir la deuda Inglesa y los de la serie "C" para la cancelación de la deuda a bancos locales, empresas o particulares nacionales, fe rrocarriles internacionales, subvención para construcción de ramales de vía férrea, financiamiento para la terminación de trabajos de pavimentación de la ciudad de San Salvador, y gastos de negociación del empréstito:

La emisión de las tres series de bonos fueron así:

Serie "A" en dólares	5.000.000
Serie "B" libras esterlinas	1.050.000
Serie "C" en dólares	6.500.000

Además, la emisión de bonos serie "C" se podía aumen ar en 5.000.000 de dólares con lo que la emisión de la serie -

1/ Gavidia Hidalgo Vicente Amado. Equilibrio Presupuestario y Desarrollo Económico de El Salvador. Tesis Doctoral.

de los últimos bonos citados, alcanzaría un total de 11.500.000 dólares.

Para atender el servicio de la deuda se gravaron los derechos de exportación e importación en un 70% del producto total de las rentas de aduanas, pudiéndose aumentar dicho porcentaje cuando no fuera suficiente para cubrir la anualidad pagadera para el servicio de este empréstito, teniendo preferencia sobre cualquier otro gravamen.

Para la fiscalización y vigilancia de la parte de las rentas gravadas, se nombró un Agente Fiscal; mientras quedasen bonos sin redimir, las tarifas existentes en 1918 no podrían ser modificadas en el sentido que pudieran reducir los ingresos brutos de las aduanas.

Los bonos de la Serie "A" devengaban intereses del 8% anual; los de la serie "B" el 6%, y el 7% los de la serie "C". La amortización debía hacerse por medio de cuotas mensuales las que de acuerdo a las cláusulas del contrato para los bonos serie "A" ascendían a 18.333.34 dólares mensuales durante los primeros cinco años; para los cinco años siguientes, a 17.916.67 dólares de ahí en adelante, hasta la fecha de vencimiento, a 17.500.00 dólares mensuales. La amortización de los bonos serie "B", debía ser equivalente a los 7/12 del 1% del total de la emisión, cubriendo esta cantidad los intereses y, para la amortización de los bonos serie "C" cuya emisión original fue de 6.500.000 dólares, se estableció una cuota mensual que no podía ser menor de

43.333.34 dólares o el equivalente a las 2/3 partes del 1% de la emisión. Si los derechos de aduana excedieran en un 15% al promedio del período de 1910 a 1920, podía rebajarse hasta en un 10% el gravamen establecido, del 70%.

Debido a la suspensión en la cancelación de este empréstito, se han efectuado negociaciones que han sido favorables para el gobierno. Así tenemos que, el 29 de diciembre de 1945, se emitió la Ley de Reconocimiento y Reajuste de la Deuda Externa que entraría en vigencia el primero de enero de 1946, lográndose así una reducción en las tasas de interés; aplicación de la misma tasa a lo devengado durante enero de 1938 a enero de 1946; cuota de 4.000 dólares semestrales para el pago de intereses, y formación del fondo de amortización; el 75% - del citado fondo se destinó para el rescate de bonos en dólares y la diferencia para el rescate de los bonos emitidos en libras esterlinas; y, lo que se considera más importante, desaparece el gravamen que pesaba sobre los derechos aduanales.

En Abril de 1946, se emite el Reglamento para la aplicación de la Ley de Reconocimiento de Reajuste de la Deuda Externa de 1922.

En mayo de 1946, se celebró contrato con el Banco Central de Reserva de El Salvador, por medio del cual dicha institución presta el servicio de Agente Fiscal del Empréstito de 1922. La Emisión de bonos, cuyo vencimiento será el primero de enero de 1976 fue la siguiente:

1) Bonos amortizables externos en dólares del 4%	2.475.000
2) Bonos amortizables externos en dólares del 3½%	5.285.600
3) Bonos amortizables externos en dólares del 3%	<u>2.271.900</u>
Total en bonos dólares	10.032.500
4) Bonos amortizables externos en libras esterlinas del 3%	<u>946.590</u> <u>10/</u>

En 1941, se autorizó la contratación de un préstamo con el EXIMBANK por la cantidad de 1.196.000 dólares.

Este préstamo fue aumentado en 1942, a la cantidad de 1.726.000 dólares para un plazo de 12 años. En diciembre de 1949, por decreto número 404, se autorizó a la CEL contratar un préstamo con el BIRF hasta por la cantidad de 12.545.000 dólares a la tasa de interés del 4½ % anual.

El análisis de las condiciones de este crédito entra ya en el período que cubre las fechas que comprende el tema del presente trabajo.

TERCER PERIODO

Durante este período se desarrolla el presente trabajo por lo que nos limitaremos a exponer la situación de la Deuda Externa durante los años de 1950 y 1967, años límites del período.

10/ Avalos Miranda Stanley. Op. Cit. Página 73.

La Deuda Externa Directa en 1950

Empréstito 1922

Bonos Pagaderos en Dólares	\$ 6.540.400.00	
Bonos Pagaderos en Libras Esterlinas		£ 643-020-0-0
Certificados convertibles	17.240.00	812-8-0
Intereses vencidos y pendientes de cobro	246.201.45	18-502-11-7
Bonos Pendientes de Canje	526.100.00	46-630-0-0
Intereses en 8 años sobre bonos pendientes de Canje	152.628.00	11-191-4-0
Intereses atrasados Planes 1933-1936 pendientes de Cobro	19.124.00	1-425-8-0
Certificados de Intereses Diferidos en Circulación	11.398.83	
Bonos de la Carretera Interamericana	391.390.45	
Bonos de Caminos y Obras Públicas	456.899.14	
	<u>\$ 8.361.375.87</u>	<u>£ 721-582-1-7</u>
	<u>¢20.904.000.00</u>	<u>¢5.051.000.00</u>

fuente: Memoria Banco Central de Reserva, año 1950, página 11.

Al inicio del período, la deuda correspondiente al Empréstito de 1922, ascendía a ¢ 23.834.276.03, cifra que incluía intereses atrasados de los años de 1933-1936, la deuda para carreteras y caminos ascendía a ¢ 2.120.323.97, que porcentualmente representaba el 8.17% de la deuda total y el 91.63% correspondía a la proveniente del Empréstito de 1922.

LA DEUDA EXTERNA EN 1967.

De acuerdo con datos suministrados por la Sección de Agencia Fiscal del Banco Central de Reserva de El Salvador, el comportamiento de la parte de Deuda Externa para la cual el Banco sirve de Agente Fiscal, fue el que se detalla a continuación. Es de advertir que no se tiene aún datos sobre el correspondiente al resto de la Deuda Externa.

La deuda Externa de El Salvador sobre la que actúa el Banco Central de Reserva como Agente Fiscal, al 31 de diciembre de 1967, es la siguiente:

DEUDA EN LIBRAS ESTERLINAS

Bonos del 3%	£	500-0-0	¢	3.000.00
Certificados convertibles		384-10-3		2.307.08
Intereses vencidos y pendientes de cobro ("		3.199-11-5		19.197.42
Bonos pendientes de canje de la Serie "B"		4.300-0-0		25.800.00
Intereses en 8 años sobre bonos pendientes de canje de la serie "B"		1.032-0-0		6.192.00
Intereses atrasados planes 1933 y 1936 pendientes de cobro		<u>1.123-10-0</u>		<u>6.741.00</u>
	£	<u>10.539-11-8</u>	¢	<u>63.237.50</u>

DEUDA EN DOLARES

Bonos del 4%	\$	3.000.00	¢	7.500.00
Bonos del 3½ %		489.100.00		1.222.750.00
Bonos del 3%		359,400.00		898,500.00

Certificados Convertibles	\$ 5.852.00	¢ 14.630.00
Intereses vencidos y pendientes de Cobro (")	85.276.13	213.190.33
Bonos pendientes de canje:		
Serie "A"	8.000.00	20.000.00
Serie "C"	52.700.00	131.750.00
Intereses en 8 años sobre bonos pendientes de canje, de la:		
Serie "A"	2.560.00	6.400.00
Serie "C"	14.756.00	36.890.00
Intereses atrasados planes 1933 y 1936 pendientes de cobro	3.170.50	7.926.25
Certificados de intereses diferi <u>d</u> os en circulación	5.315.13	13.037.82
Menos: fondos en poder del Agente Pagador en Nueva York, para redi <u>m</u> ir Bonos de la Serie "A" y Bo <u>n</u> os en dólares del 4%	<u>11.000.00</u>	<u>27.500.00</u>
	<u>\$1.018.029.76</u>	<u>¢ 2.545.074.00</u>

(") Incluye el cupón No. 44 que vence el 1o. de enero de 1968.

RESUMEN DEUDA EXTERNA 1922

Total de la Deuda Externa en dólares calculada en colones	¢ 2.545.074.40
Total de la Deuda Externa en Libras Esterlinas calculada en colones	<u>63.237.50</u> (")
	<u>¢ 2.608.311.90</u> <u>11/</u>

(") Estos fondos ya se encontraban en poder del Agente pagador en Londres, para redimir la totalidad de la Deuda en Libras Esterlinas. Los tipos de cambio usados en los cuadros

anteriores son de ¢ 2.50 por dólar y de ¢ 6.00 por Libra Esterlina, este último de acuerdo a la devaluación de la Libra Esterlina experimentada en el mes de noviembre de 1967." 12/

De acuerdo con el Ministerio de Hacienda, se dieron órdenes a los Agentes Pagadores en Nueva York y en Londres para que hicieran publicar avisos de que la terminación del plazo para la aceptación de la Oferta de la República de El Salvador, con respecto a su deuda extera, se prorroga hasta el 1o. de enero de 1969, y hasta el 1o. de julio de 1970 el plazo para el canje de Certificados Convertibles. 13/

12/ Información directa de la Sección Agencia Fiscal del Banco Central.

13/ Información directa del Banco Central.

CAPITULO IIIRELACION DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO CON EL
PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO Y LAS EXPORTACIONES

El cuadro No. 1 muestra el valor de la Deuda Pública Externa para 1950. Como puede verse, el valor de 25.96 millones de colones corresponde en su totalidad a deuda adquirida para fi nes de infraestructura, de conformidad con los criterios de endeudamiento vigentes en aquella época. El total de la Deuda Externa pendiente representaba para ese año el 3.07% del Producto Territorial Bruto. En el cuadro No. 2 podemos ver la evolución de la Deuda Pública como porcentaje del Producto Territorial Bruto. Se advierte un lento crecimiento desde 1950 hasta 1967, en donde el porcentaje de la Deuda Total aumenta del 4.19% al 11.75%. A pesar de ese lento incremento porcentual, el mayor dinamismo lo ostenta la Deuda Pública Externa, la cual pasa de 3.07% a 9.20%, triplicando prácticamente su incidencia, mientras la Interna pasa del 1.12% al 2.55%. La relación porcentual entre el total de la Deuda Pública Externa y el Ingreso Fiscal era de 29.37% y su porcentaje sobre el total de exportaciones de bienes y servicios el 14.07% (Ver cuadro No. 3).

La velocidad de incremento porcentual de la Deuda Externa sobre el PTB, se acentúa entre los años 1964 y 1967, cuando empiezan a contratarse los créditos de la Alianza para el Progreso, cuyo análisis efectuaremos en otra parte de este trabajo.

A pesar del Incremento experimentado por la relación porcentual entre la Deuda Externa y el PTB, la incidencia de aquella sobre este se encuentra muy por debajo de la mayoría de los demás países latinoamericanos. En efecto, el cuadro No. 4 muestra las relaciones porcentuales entre la Deuda Externa - de 19 países Latinoamericanos al 31 de diciembre de 1960, con el PTB promedio 1958-1960. Analizando este cuadro, vemos que El Salvador se coloca en el antepenúltimo lugar en su política de endeudamiento externo. El primer lugar lo ocupa Bolivia con el 55.4% y el último la República Dominicana con el 1.0%.

Sin considerar adecuada la política de Endeudamiento Externo seguida por cada uno de los países citados, al analizar el cuadro No. 5 que muestra el ingreso percápita para el año de 1960, encontramos para Argentina con un ingreso percápita de - \$950.00; Chile \$671.00; Costa Rica \$570.00; México \$677.00; Panaamá \$740.00; Uruguay \$710.00; Venezuela \$878.00; y El Salva--dor \$349.00. La Deuda Externa de los países arriba menciona--dos representaba de su PTB el 19.6%, 30%, 19%, 10.7%, 16.2%, 11.2%, 9.2% y el 9.6% respectivamente, conforme al cuadro mencionado en el párrafo precedente.

Difícil si no imposible resulta hacer un análisis de la incidencia que la Deuda Externa haya tenido en la economía nacional de cada uno de los países mencionados en el cuadro - No. 4, sin embargo, encontramos que los porcentajes de la deuda con relación al PTB fluctúan desde el 1% hasta el 55.4%.

Observamos además, que El Salvador se encuentra en la medianía de dichos porcentajes; al establecer un promedio aritmético de los mismos nos da el 17.2% por lo que consideramos que un endeudamiento de alrededor de un 20% parecería razonable dentro de las condiciones Salvadoreñas. En este caso, la Deuda Externa del país hubiera podido valer, para 1967, alrededor de 445 millones de colones, es decir, un poco más del doble de su valor efectivo para el año mencionado.

En el cuadro No. 5, se observa que el ingreso per cápita en El Salvador durante el año de 1960 fue de \$349.00, con un crecimiento anual de 3.7%. Se observa también que el ingreso per cápita fluctúa desde \$85.00 hasta \$950.00, y el aumento anual del PTB desde el 1% hasta el 8.1%, tanto en el ingreso per cápita como en el tanto por ciento de aumento del PTB, El Salvador se encuentra en la medianía de la tabla.

Significativo es el hecho de que Costa Rica, país del área Centroamericana, con el 19% de Deuda Externa del PTB, se encuentra en un nivel superior al de El Salvador, tanto en el ingreso por habitante como en el tanto por ciento de aumento del PTB.

Del análisis de los cuadros No. 4 y 5, consideramos que El Salvador puede tener un Endeudamiento Externo hasta del 20% sobre el PTB sin llegar a caer en situaciones de insolvencia.

Desde el punto de vista del ingreso de divisas por exportaciones de bienes y servicios, el comportamiento de la incidencia de la deuda total en los años extremos se presenta en el cuadro No. 3. También puede apreciarse en dicho cuadro que el porcentaje de la Deuda Externa, sobre el total de exportaciones creció del 14.07% para el año de 1950 al 39.58% para 1967. Sin embargo, mientras en los once años comprendidos entre 1950 y 1960 el aumento porcentual fue apenas del 14.0% al 20.39%, en los nueve años de 1961 a 1967 casi se duplica, aumentando esta última cifra relativa al 39.58%.

Asimismo, en el cuadro No. 4, antes mencionado, se muestran las relaciones porcentuales entre la Deuda Externa de 19 países Latinoamericanos y el total de sus ingresos de divisas por concepto de exportaciones de bienes y servicios. También en esta relación ocupa El Salvador el antepenúltimo lugar, con 40%; de nuevo, Bolivia ocupa el primer lugar con 337% y la República Dominicana el último con 4%.

Teniendo como base los ingresos por exportaciones, un Endeudamiento Externo de alrededor de un 80% parecería razonable, habida cuenta, desde luego, de las condiciones en que se pacten los empréstitos. Tal cifra es ostentada por Costa Rica (78%), Haití (82%), México (82%) y Uruguay (82%). El promedio para los diecinueve países es del 86%, lo que significa que El Salvador se coloca con menos de la mitad de ese promedio. Con base en una relación del 80%, el Endeudamiento Externo del país para el año de 1967 hubiera podido valer 414.2 millones de --

colones, en lugar de 204.9 millones que valió en realidad.

Para la contratación de un Empréstito Externo, juegan papel importante las exportaciones e importaciones del país -- prestatario, tratando de medir por medio de estas dos variables la capacidad de pago del país deudor; sin embargo, en el año de 1922, El Salvador obtuvo un préstamo externo mayor de 50 millones de colones.

Desconocemos el monto de las exportaciones e importaciones habidas durante el período 1922-1925, pero en el año de 1926, las exportaciones fueron de $\text{¢}49.3$ millones de colones y las importaciones para el mismo año ascendieron a $\text{¢}51.5$ millones de colones teniendo una balanza comercial desfavorable de 2.2 millones de colones.

En datos encontrados en la Revista "Economía Salvadoreña", enero-marzo 1958, No. 16, encontramos en la página No. 28, el valor del café exportado en el año de 1921, (año en que se celebró el contrato del Empréstito Externo) fue de ----- $\text{¢}14.269.446.00$, equivalente al 80.1% del total de las exportaciones, es decir, que basándonos en el monto de las exportaciones de café y el tanto por ciento que dichas exportaciones representaban en el volumen total, se llega a establecer que las exportaciones en 1921, alcanzaron la cifra aproximada de $\text{¢}17.1$ millones de colones, cifra muy inferior al monto de la Deuda Externa que se adquirió durante ese año; aparentemente no se

efectuó un análisis de la capacidad de pago con base en las exportaciones e importaciones del país.

Stephen Enke comenta la Deuda Externa de un país en los siguientes términos: "Las economías nacionales pueden incurrir en deudas internacionales crecientes durante décadas o hasta siglos, antes de que se invierta la marea del capital, pero los préstamos individuales vencerán mucho más pronto. Mientras tanto, la economía no tendrá que hacer amortizaciones netas de principal; pero sí tendrá que pagar cantidades cada vez mayores de intereses, dividendos y utilidades a los propietarios extranjeros de activos locales. Estos gastos corrientes aumentados - tendrán normalmente que financiarse a través de un aumento en las exportaciones. Una economía nacional no podrá tomar durante mucho tiempo préstamos que le permitan satisfacer sus costos actuales de capital suministrado de fuentes externas. Por lo tanto, un aumento de las exportaciones brutas es un síntoma estimulante para los principales prestamistas extranjeros, que - siempre se preocupan de la capacidad de la economía prestataria distinguiendo ésta del deudor contractual específico con objeto de pagar sus obligaciones imperantes de intereses y dividendos".

"Si la economía subdesarrollada y prestataria está - orientada hacia la exportación, como lo están muchas de ellas, un aumento de determinado porcentaje de exportaciones tenderá a aumentar los ingresos de los residentes en un porcentaje que quizás no sea mucho menor. Una parte de todo de los gastos de

estos residentes será para adquirir bienes duraderos de consumo y otros renglones de los cuales se dispone en forma de importaciones. Así, el aumento de las exportaciones puede inducir también un aumento de las importaciones de los bienes de consumo". En su análisis hace estimaciones de la capacidad de pago de un país tomando de base sus exportaciones; al respecto dice:

"Hay algunos países pequeños y en estado de desarrollo en los cuales la propensión entre exportaciones e importaciones es cerca de dos tercios. Es decir, \$100 de exportaciones adicionales inducen unos \$67 de importaciones adicionales de bienes de producción y de consumo juntos. Tienen que haber muchos otros países en los cuales esta propensión es de por lo menos un tercio".

"Para que la economía local pueda proporcionar \$10 millones al año de servicio adicional a dicha deuda, tendrá que aumentar sus exportaciones brutas, esto significaría exportaciones brutas adicionales de \$33.3 millones anuales, porque habrían importaciones adicionales inducidas de \$23.3 millones anuales,

Teniendo como válido el argumento anterior, El Salvador a fines de 1967, pudo haber tenido una Deuda Externa de -- 317.666 millones de colones puesto que sus exportaciones alcan

1/ Stephen Enke. Economía para el Desarrollo. UTEHA, página 562, 563.

zaron la cifra de 517.7 millones de colones. La experiencia nos ha demostrado que el porcentaje puede ser mayor que lo establecido en los párrafos precedentes.

Resulta claro, por lo tanto, que, bien si se mira desde el ángulo del PTB o bien desde el de los ingresos de divisas provenientes de exportaciones de bienes y servicios, el Endeudamiento Externo del país pudo haber alcanzado cantidades superiores de los que hasta el año de 1967, se habían registrado con el consiguiente impacto sobre el desarrollo económico del país, tan necesario para salir del estancamiento económico.

CAPITULO IV

ANALISIS DE LA COMPOSICION DE LA DEUDA EXTERNA

En el capítulo II se mostró la estructura de la Deuda Externa para el año de 1950 (Las cifras se encuentran en el cuadro No. 1). Según puede observarse, en dicho año la totalidad de la deuda había sido adquirida para la formación de infraestructura, principalmente carreteras, caminos de penetración y pavimentación urbana. Para el año de 1967, se advierte una gran diversificación en el destino de la Deuda Externa. El cuadro No. 6 muestra la deuda directa del gobierno por destinaciones. El cuadro No. 7, la deuda garantizada también por destino. Del análisis de esos cuadros resultan los siguientes porcentajes, en la distribución sectorial del total adeudado, teniendo en cuenta tanto la deuda directa como la garantizada, cuyo total, según el cuadro No. 8 ascendía al 31 de diciembre de 1967 a - 204.9 millones de colones:

Destino	Directa %	Garantizada %	Total %
<u>INFRAESTRUCTURA</u>			
Pavimentación	1.16		1.16
Carreteras y caminos	12.29		12.29
Acueductos		10.43	10.43

Destino	Directa %	Garantizada %	Total %
Aeropuertos	4.41		4.41
Puertos		0.35	0.35
Riego y conservación de suelos	2.10		2.10
Telecomunicaciones		10.93	10.93
Educación	2.93		2.93
Salud Pública	1.00		1.00
Electrificación		21.07	<u>21.07</u>
			<u>66.67</u>
<u>SECTORES PRODUCTIVOS</u>			
Agricultura	8.77	2.32	11.09
Ganadería	2.30		2.30
Industria	5.23	3.21	<u>8.44</u>
			<u>21.83</u>
<u>VIVIENDA</u>		13.53	<u><u>13.53</u></u>

Fuente: Cuadros Nos. 6 y 7

A pesar de la amplia diversificación que se observa, es de notar el énfasis especial que se ha dado a algunos rubros como el de la electrificación, acueductos y telecomunicaciones, en contra de sectores productivos más dinámicos como el industrial, el cual solamente tiene una participación total de 8.44%.

Da la impresión que la política de Endeudamiento Externo, se ha divorciado del cumplimiento de las metas contenido

en el "Programa Industrial Plan de Desarrollo Económico y Social 1965-1969", elaborado por el Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica.

En efecto, para los años 1965, 1966 y 1967 el INSAFI debía contribuir en el financiamiento del Sector con 24.8, 30.1 y 35.7 millones de colones respectivamente.

De acuerdo con los datos tomados de las memorias de las actividades realizadas por el Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial, los recursos movilizados por dicha Institución fueron de 14.6 millones de colones en 1965, 11.8 millones de colones en 1966 y 10.9 millones de colones en 1967, o sea - que dejó de movilizar 10.2 millones de colones en el primero de los años citados, 18.3 millones de colones en 1966 y 24.8 millones de colones en el último. Del total de recursos movilizados 9.3 millones correspondieron a recursos externos en el primer año, 6.6 millones el segundo y 7.1 millones de colones en el último año. Tratándose de Capital reproductivo, bien hubiera podido mobilizarse a través de esta entidad Gubernamental, una cantidad mayor de recursos externos, que compensara el déficit de inversiones.

Las cantidades programadas para inversiones de INSAFI corresponden al 24.9% de la inversión total del sector en 1965, el 25.9% para 1966 y el 27.8% para 1967, y es evidente que no se lograron estos porcentajes. Entre los años de 1961 y 1967 el financiamiento total del INSAFI fue de 56.7 millones de colones -

correspondientes a recursos internos y 35.4 millones a recursos externos.

Otra circunstancia que se deduce del análisis de las cifras anteriores, es que la deuda garantizada ha sido contraída en su totalidad para obras de carácter autofinanciable, lo que determina que, desde el punto de vista de las Finanzas Públicas, su amortización no pueda considerarse como un peso sobre los ingresos ordinarios del Estado.

La distribución entre la deuda directa y la deuda Garantizada es aproximadamente de 40% y 60% respectivamente sobre el total de la deuda. Con todo, aun dentro de la deuda directa se encuentran partidas que podrían considerarse como autofinanciables, lo que aumenta la capacidad de endeudamiento desde el punto de vista del ingreso fiscal. Tal es el caso de la deuda contraída para aeropuertos, la cual ha sido adquirida en forma directa en consideración a que los ingresos derivados del servicio de ellos entran al Fondo Común de la Nación, aunque de manera alguna constituyen ingresos tributarios.

También se encuentran dentro de la deuda directa partidas importantes -16.30% en total- destinadas a sectores productivos. Estas partidas, en su totalidad, se han contratado para otorgar créditos supervisados de fomento de la producción, por lo tanto, su amortización no pesará sobre los ingresos fiscales ordinarios, toda vez que son administrados por entida-

des autónomas o por el Banco Central de Reserva a través de las instituciones financieras.

Por lo tanto, solamente alrededor del 20% de la Deuda Externa total está pesando sobre el contribuyente fiscal, y puede considerarse, desde este punto de vista, como directamente a cargo del gobierno. Este 20% asciende aproximadamente a 41. millones de colones, lo que significa una incidencia de aproximadamente el 28.2% sobre los ingresos fiscales de ese año (ver -- cuadro No. 9).

A pesar de la reserva con que se realizaba el Endeudamiento Externo de 1950, la deuda de ese entonces que estaba a cargo directamente del gobierno constituía el 29.4% del ingreso fiscal. Esto significa que la política de contratación de empréstitos ha tendido a liberar las fuentes tradicionales de amortización, y recargarse sobre el autofinanciamiento.

Para 1965, el financiamiento externo programado para INSAFI alcanzó el 62.2% para 1966, el 36.8% y para 1967 el 35.3%. En cuanto al monto de la inversión total fueron el 37.5%, 21.9% y el 19.7% para cada uno de los años antes mencionados.

El cuadro siguiente muestra la composición de la inversión programada para el Sector Industrial.

FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN TOTAL DEL PLAN INDUSTRIAL

(Miles de Colones)

1965 - 1969

Años	Inversión Total	Pública (INSAFI)	Privada	P R I V A D O		Inversión Depreciación	Total Nuevas Industrias
				Extranjero	Nacional		
1965	99.432.2	24.858.1	74.574.1	15.000.0	59.574.1	22.128.6	77.303.6
1966	116.004.3	30.161.1	85.843.2	18.000.0	67.843.2	29.504.8	86.499.5
1967	132.576.3	35.795.6	96.780.7	20.000.0	76.780.7	36.881.0	95.695.3
1968	149.148.3	41.761.5	107.386.8	22.000.0	85.386.8	44.257.7	104.890.6
1969	165.720.3	48.058.8	117.661.5	25.000.0	92.661.5	51.633.4	114.086.9
	662.881.4	180.635.1	482.246.3	100.000.0	382.246.3	184.405.5	478.475.9

NTE: Programa Industrial Plan de Desarrollo Económico y Social 1965-1969. Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica.

Se advierte que toda la inversión pública fue planificada para realizarse por medio de INSAFI, sin considerar otras instituciones que pudieran contribuir a la realización del programa elaborado por el Consejo Nacional de Planificación.

El Cuadro No. 10 muestra el comportamiento de la deuda externa per cápita en relación con los ingresos fiscales per cápita. Podemos ver que el total del per cápita en cifras absolutas fluctuó, para la deuda externa de \$14.74 en 1958 a \$24.73 en 1967.

Se advierte una disminución entre 1958 y 1960, para continuar con una relativa constancia hasta 1963, cuando cambia sustancialmente el ritmo de aumento. Estas cifras, no obstante,

como ya lo apuntamos, son ciertas sólo en parte, por el cambio experimentado en la política de endeudamiento desde el pago con fuentes tradicionales hacia el autofinanciamiento. Por lo tanto, la verdadera cifra que pesaba en 1967 para ser pagada con ingresos públicos ordinarios, era apenas de $\text{¢}13.01$ percápita, ligeramente inferior a la de 1958 y apenas superior a la mínima, obtenida en 1960.

Este comportamiento de la deuda percápita apenas puede compararse con el ingreso fiscal percápita, en donde se observa un descenso continuado de 1958 a 1961, para luego alcanzar en 1965 niveles un poco superiores a los del año inicial, y luego bajar a los mismos niveles aproximados de dicho año en 1967. Es to significa que el contribuyente actual ha sido afectado con el incremento de la deuda experimentado en los últimos años.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS PRESTAMOS

El cuadro No. 11 muestra las características y condiciones en que fueron contratados los diferentes empréstitos que estaban vigentes al 31 de diciembre de 1966.

Se advierte una gran dispersión en los tipos de intereses, que van desde el $\frac{1}{2}\%$ hasta el $5\frac{3}{4}\%$. La variación atiende principalmente a la fuente de financiamiento y al destino de la deuda, aunque puede advertirse que en este último aspecto se presentan variaciones para un mismo sector o rubro. Por ejemplo,

los créditos para carreteras fluctúan entre el 3/4% y el 4½%. Sin embargo, en términos generales puede considerarse que los tipos de interés son razonables, y la mayor parte de las veces se colocan por debajo de los vigentes en el mercado internacional de capitales.

Muchos de los créditos fijan comisiones de apertura y otros cargos especiales, pero en la distribución entre los plazos fijados no presentan incidencia de consideración.

Lo que hace variar sustancialmente el panorama total, son los períodos de gracia y el plazo de amortización, puesto que se distribuye la carga de la deuda en forma irregular durante tiempos más o menos largos. Los períodos de gracia oscilan entre dos y diez años, presentando una fuerte tendencia hacia los nueve años. En cambio, los plazos presentan una gran dispersión. En los programas de infraestructura van desde los ocho hasta los cincuenta años, sin presentar forma modal alguna; en los de desarrollo social se acentúan sobre los cuarenta años y lo mismo en los del sector productivo.

Debido a que la carga real de la deuda debe tomarse sobre los pagos por amortización e intereses que deben hacerse cada año, se ha elaborado, con base en cifras de la División Estadística del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el cuadro No. 12 que muestra los cargos reales por Capital e Intereses, en millones de dólares, que corresponden a los 15 años siguientes a 1967, e incluye la deuda pendiente al principio de ca-

da año a partir del 31 de diciembre de 1966.

La característica principal de todos los créditos con tratados en 1963 en adelante, es su categoría de "Créditos - Atados". Desde luego que el deudor no dispone libremente del monto del préstamo, sino que tiene que ser gastado en el país prestamista, por lo que algunos consideran que esta clase de préstamos constituye un subsidio a las exportaciones del país acreedor; se dice que de los países prestamistas únicamente - Alemania Occidental, concede créditos no "Atados" en moneda local, que pueden ser utilizados para compra de exportaciones de terceros países.

La mayor parte de créditos contratados después de 1963, pertenecen al programa de la "Alianza para el Progreso" y con la A.I.D., y corresponden a la categoría de "Créditos - Atados", cuyas condiciones limitan la compra de bienes de capital, fuera de los Estados Unidos, el transporte de dichos bienes debe hacerse en barcos de bandera Norteamericana, los seguros se contratan con compañías Norteamericanas; todas estas condiciones traen como consecuencia un aumento en los bienes adquiridos con los fondos provenientes de los préstamos. Sin embargo, como un atenuante a las condiciones negativas en que se contratan estos préstamos, tienen algunas condiciones posi tivas como son bajas tasas de interés, amplios períodos de gra cia y una gran amplitud en los plazos.

Uno de los criterios que se toman para la concesión

de esta clase de préstamos son los posibles efectos sobre el - desempleo en los Estados Unidos. Si existe desempleo, este se reduce por los efectos del nuevo préstamo en el ingreso nacional. Es decir, que las nuevas importaciones del país prestatario son financiados con el monto de los "Créditos Atados", lo que significa un aumento de las exportaciones del país prestamista bajo la forma de nuevos ingresos.

Otra de las circunstancias que se advierten del estudio de los cuadros antes mencionados, es la falta de utilización de numerosos créditos contratados para diferentes finalidades. Se pone de manifiesto una absoluta descoordinación entre las - autoridades de planificación y los organismos ejecutivos. Pero principalmente se manifiesta una carencia de proyectos específicos bien estudiados y coordinados, que obedezcan a planes racionalmente concebidos de desarrollo integral equilibrado.

CAPITULO V

LA ESTRUCTURA GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA

De los datos contenidos en el cuadro No. 8, se pueden advertir los cambios en la estructura de la Deuda Pública, en lo que se refiere al criterio de Origen de que se habló en el Capítulo II.

El proceso de la Deuda Interna, en cifras absolutas, fue el siguiente: de 9.5 millones de colones en 1950, pasó a 23.8 millones en 1955, para sobrepasar el duplo de esta cantidad en 1960 y llegar a la suma de 50.9 millones. En esos once años, por lo tanto, la deuda interna creció cuatro y media veces. Posteriormente registra un aumento de once millones hasta 1964, disminuyendo notablemente la tasa de crecimiento. En este año se sitúa a su nivel máximo, con 61.7 millones de colones. De ahí en adelante, hasta 1967, las cifras absolutas descienden a 58.0 millones en 1965; 57.1 en 1966 y 56.8 en 1967. Este comportamiento contrasta notablemente con el presentado por la deuda externa, la cual se inicia en 1950 con 25.9 millones; para 1955 creció aproximadamente en un 80%, habiéndose situado en la suma de 3.9 millones. Para 1960 experimentó un incremento de 40% sobre 1955, colocándose al nivel de 59.0 millones; continúa luego un incremento variable pero sostenido, para alcanzar la cifra de 04.9 millones en 1967.

En la serie contemplada en el cuadro No. 8 en referencia, pueden apreciarse dos períodos diferentes. Uno empieza en

1950 y termina en 1960. Durante él, la participación de la deuda interna en el total de la deuda crece del 26.8% al 46.3%, - mientras la de la externa baja del 73.2% al 53.7%. Se advierte claramente que la política gubernamental de endeudamiento prefiere la movilización de los recursos internos. El cambio que se inicia en 1960, podría atribuirse a dos factores principales: Primero la conciencia que a partir de ese año toma el Gobierno, a través de la Junta de Gobierno de El Salvador, sobre la necesidad del desarrollo inducido, que determinó la creación del Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica, cuya - Secretaría General fue asignada al entonces INSAFOP. Segundo, la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, que reclamaba un proceso acelerado de incremento en la producción de toda clase de bienes. Contribuye, por otra parte, la firma de la Carta de Punta del Este en 1961, aunque los créditos de la llamada Alianza para el Progreso empezaron a suscribirse un poco más tarde.

La idea de que el desarrollo económico -de cuya necesidad se empezaba a tomar conciencia en Latinoamérica, con la preparación de los primeros planes quinquenales en diversos países- debería financiarse en forma especial con fondos procedentes de - fuentes externas, se originó en la gran campaña publicitaria que se hizo en torno a la Alianza para el Progreso, y a la in ención de mantener el status interno del ahorro en los países latinoamericanos. Paulatinamente se fueron abandonando las --

fuentes internas de financiamiento, y ellas apenas fueron utilizadas para fines de desarrollo económico. En El Salvador esta situación se patentiza en el período de 1960/67, con un cambio fundamental en la estructura de la Deuda: mientras la participación de la interna baja del 46.3% al 21.7%, la de la externa se incrementa del 53.7% al 78.3%.

CONSIDERACIONES SOBRE EL AHORRO INTERNO

Como todos los países en proceso de desarrollo, El Salvador ha tenido que recurrir al Endeudamiento Externo para financiar algunos programas específicos de desarrollo económico; existe la opinión muy generalizada de que la inversión interna debe financiarse con el ahorro interno. Esta situación es cierta en los países desarrollados ya que a través del tiempo se ha logrado una fuerte acumulación de capital.

Sabemos que el ahorro significa el excedente del ingreso sobre el consumo; esto se encuentra en relación directa con el ingreso per cápita, en los países donde el ingreso per cápita es reducido, el ahorro privado es limitado o inexistente, obteniendo ahorro privado únicamente por medio de las empresas y sus propietarios, pero la generalidad de los habitantes carece de ese privilegio.

Las limitaciones del ahorro privado los gobiernos tratan de subsanarlas por medio del ahorro público con altas tasas impositivas.

El marco legal impositivo de El Salvador permite la -

captación de cantidades sustanciales de ahorro público, que no se han percibido debido a la mala administración de las Leyes Tributarias. Esta situación ha traído como consecuencia una evasión de los ingresos fiscales.

No existe ninguna duda de que en El Salvador existe capacidad de ahorro, pero desconocemos su tasa de crecimiento. Algunas instituciones como bancos, compañías de seguros y otras instituciones de crédito han captado parte del ahorro privado, por medio de incentivos tales como premios, viajes, tasas de interés del 4% para los depósitos en cuentas de ahorros y el 5% para los depósitos a plazo. En 1960, los depósitos en cuentas de ahorro ascendían a 30 millones de colones y esta misma clase de depósitos en 1967 ascendían a 104.3 millones de colones. Los depósitos a plazo en los años antes mencionados mostraban las cifras de 23.4 y 130.0 millones de colones respectivamente. Durante el período 1960-67, los depósitos en cuentas de ahorro tuvieron un incremento de 74.3 millones de colones y los depósitos a plazo se incrementaron en 106.6 millones de colones.

Característica de los países en proceso de desarrollo es la concentración de la riqueza en pocas familias, las que constituyen toda clase de sociedades para dedicarse a la explotación de empresas industriales y de servicios, lo que contribuye a una mayor concentración de la riqueza dado que las utilidades obtenidas no se distribuyen en un gran número de accionistas sino que en pocas familias, facilitando además la evasión de las

cargas tributarias.

Existe ahorro nacional cuando la producción del país en su conjunto supera al consumo nacional; con base en este principio, la preocupación de los organismos encargados de velar por el bienestar de la comunidad, debe ser la de tratar de desarrollar una política orientada hacia el incremento de las inversiones productivas, aun cuando toda la producción no sea para el consumo interno.

Es necesario, por lo tanto, mejorar la administración de las leyes impositivas, para poder captar un mayor porcentaje de ahorro público; mientras la capacidad de ahorro no aumenta forzosamente tiene que recurrirse al Endeudamiento Externo.

CAPITULO VILOS EFECTOS DE LA DEUDA EXTERNA SOBRE LA ESTRUCTURA
ECONOMICA SALVADOREÑA

Los cuadros Nos. 13 y 14 presentan la estructura del Producto Territorial Bruto por sectores durante los años 1950/56 y 1958/67, respectivamente. Ambos cálculos han sido hechos a precios corrientes: el primero para el estudio conjunto entre el Gobierno de El Salvador y la CEPAL sobre el desarrollo económico de El Salvador, y el segundo por el Banco Central de Reserva. Se nota la ausencia de cifras correspondientes a 1957, año en que no hubo estimación confiable del Producto.

El Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica presenta, en el Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social 1965-1969, estimaciones a precios constantes de 1962, para el período comprendido entre 1950 y este último año. Sin embargo, por las circunstancias en que fueron hechas tales estimaciones, nos merecen una mayor confiabilidad las que figuran en los cuadros citados atrás.

SECTOR AGROPECUARIO

El producto generado por este sector creció en términos absolutos de 366.7 millones de colones en 1950 a 588.6 millones en 1967. A pesar de este crecimiento absoluto, el comportamiento fue muy variable en el período comprendido entre los años extremos, principalmente debido a fluctuaciones del sector externo. En efecto, para 1951, se experimenta una disminución de --

37.0 millones de colones, para continuar con una paulatina recuperación hasta 1958, cuando se coloca en 507.4 millones de colones. Es de advertir que durante este período se registró una alza inusitada en los precios externos del café, que hizo subir la relación de intercambio a la más alta cifra registrada durante todo el período contemplado.

En el cuadro No. 5 puede apreciarse que la relación de intercambio para 1954 fue de 203.2 con base en 1962 = 100. Con todo, la ulterior reducción de la relación de intercambio fue compensada ampliamente con el incremento del quantum de exportaciones, que se elevó, de 156.2 millones en 1954, a 246.3 millones en 1958. Para 1959 y 1960, el producto del sector experimentó bajas sucesivas de 4.5 y 13.4 millones respectivamente, debido a una fuerte reducción de la relación de intercambio entre 1958 y 1959, no compensada por el aumento del quantum de las exportaciones.

De 1961 en adelante se advierte un incremento más o menos constante del valor de la producción agropecuaria, hasta llegar a 588.6 millones en 1967. Esta recuperación se debe en parte al incremento de los términos de intercambio, los cuales, según la Revista del Banco Central de Reserva, y tomando como año base 1953, pasaron de 64 en 1962 a 78 en 1965 y a 81 en el último trimestre de este último año.

A pesar del incremento absoluto del producto generado por el sector, se advierte una disminución en su participación

relativa en el PTB, de 43.35% en 1950 a 26.44% en 1967. Es de advertir que estos dos porcentajes son el máximo y el mínimo - registrados en todo el período, por lo cual se comprueba su constante tendencia declinante.

En toda la historia de la Deuda Pública Externa desde 1922, el primer crédito contratado para fomento agrícola fue hecho en 1961 para créditos supervisados de la Administración de Bienestar Campesino, por 5 millones de colones con el Gobierno de los Estados Unidos. De este valor sólo fueron utilizados - 1.6 millones de colones. En el mismo año la Federación de Cajas de Crédito contrató con el BID otro crédito por la misma -- cantidad. (Ver cuadro No. 16).

El total de créditos contratados para desarrollo agropecuario ha sido de 32.25 millones de colones, de los cuales se habían utilizado hasta el 31 de diciembre de 1966, 28.27 millones de colones. Las recuperaciones de estos créditos no se han hecho sentir en el producto del sector agropecuario.

Efectivamente, suponiendo que la utilización hubiera empezado en 1962, se advierte para 1963 una baja en el producto generado por el sector, equivalente a 14.2 millones de colones. Para 1964, con relación a 1963 se advierte la mayor alza de todo el período 62/67, igual a 47 millones de colones; pero ese amento fue en su mayor parte generado en las exportaciones cafeteras que pasaron de 186.5 millones en 1963 a 232.1 millones en el 64.

Los aumentos registrados del 64 al 67 se colocan aún por debajo de la línea tendencial de todo el período 1950/67.

SECTOR INDUSTRIAL

Ha sido este sector el que mayor dinamismo ha demostrado en todo el período contemplado. En efecto, de un producto de 97.1 millones de colones en 1950, pasó a 435.3 millones en 1967, presentando un crecimiento constante, si bien lento en los primeros años. La participación porcentual en el PTB se ha elevado de 11.48% al 19.56%, constituyendo ambas cifras la mínima y máxima del período, lo que demuestra la persistencia de su tendencia ascendente. Los créditos contratados para atender las necesidades del sector, sumaron 25 millones de colones, habiéndose hecho el primero en 1961, por valor de 6.25 millones. Las cantidades utilizadas hasta mayo de 1967 sumaban 15.4 millones de colones. Con anterioridad a 1961, no habían sido contratados empréstitos con destino al desarrollo industrial.

El crecimiento absoluto del producto del sector entre 1950 y 1961, se registró a un promedio de 12.7 millones de colones anuales. Suponiendo que en este último año empezaron a utilizarse los créditos, se advierte el siguiente comportamiento en el crecimiento para el resto del período:

1961 - 62	17.9 millones
1962 - 63	26.4 millones
1963 - 64	38.3 millones
1964 - 65	46.0 millones
1965 - 66	44.5 millones
1966 - 67	38.7 millones

El valor promedio de crecimiento durante 1961-67, es de 34.8 millones de colones anuales, que duplica con creces el registrado en los once años anteriores. Durante ellos, hubo un incremento neto de 126.3 millones, y durante los últimos años fue de 211.9 millones, en poco más de la mitad del período anterior.

Debemos notar, no obstante, que el incremento sustancial empieza en el año de 1963, cuando apenas había sido con--tratado uno de los créditos, con una exigua utilización para ese año. Los factores de crecimiento del sector deben buscarse, por lo tanto, en causas diferentes de la Deuda. En primer lugar, la inversión privada bruta en bienes de producción tuvo un incremento inusitado entre 1963 y 1964, habiéndose aumentado de 113.0 millones a 160.8 millones, cuando en todo el período comprendido entre 1958 y 1963, había aumentado de 77.3 a --113.0 millones de colones (Ver cuadro No. 17). Este incremento se reflejó en aumentos sucesivos del índice de la producción manufacturera, el cual, calculado con base en 1961 = 100, tuvo el siguiente comportamiento:

1963	129.1
1964	168.3
1965	205.9
1966	208.7
1967	241.1

UENTE: Revista mensual del Banco Central de Reserva, octubre, 1968, página 773.

Entre 1963 y 1967 la formación de Capital fijo en bienes de producción experimentó un incremento de 59.9 millo-

nes de colones, habiendo sido de 160.8; 166.8; 162.8 y 172.9 para 1964, 65, 66 y 67 respectivamente.

Fuente: Revista mensual del Banco Central de Reserva, octubre 1968, Página 767.

Causa del incremento de los valores absolutos del producto industrial, de la inversión privada en bienes de Capital y de índole de la producción manufacturera, fue indudablemente el desarrollo del Mercado Común Centroamericano que, habiendo empezado a funcionar en 1962, cuando entró en vigencia el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, determinó el implantamiento de nuevas industrias en la fase que Celso Furtado denomina de "Suustituciones Fáciles", (1) debido al estado incipiente en que se encontraba la industria Salvadoreña al entrar en vigor el Tratado General, Proliferó, a partir de entonces, la creación de plantas productoras de bienes que antes no se fabricaban en el país, debido a la estrechez del mercado interno.

Al mismo tiempo, muchas plantas industriales vieron la conveniencia de ampliar sus instalaciones. A guisa de ejemplo, podemos ver que las exportaciones de manufacturas diversas pasaron del 8.8% sobre las exportaciones totales en 1963 a 19.9% en 1967, y que las exportaciones de productos diferentes del café y del algodón, que valían en 1956, 19.5 millones de colones, pasaron a valer 232.9 millones en 1967.

Fuente: Revista mensual del Banco Central de Reserva, Octubre 1968, Página 736 y 746.

(1) Celso Furtado. Teoría y Política del Desarrollo Económico Siglo XXI, México 1918.

Como es lógico, para este crecimiento inusitado del producto generado por el sector, y para posibilitar las exigencias del Mercado Común, ha sido necesario un financiamiento adicional, parte del cual se ha obtenido con la Deuda Externa.

Es difícil en extremo, cuantificar el impacto de la deuda adquirida y utilizada sobre el producto de los años subsiguientes a su utilización, puesto que no se tienen datos fide-- dignos sobre la relación producto-capital del sector industrial en El Salvador. Por otra parte, esta relación es altamente variable, puesto que a medida que se desarrolla el proceso de industrialización va siendo necesaria una mayor densidad de Capital, originada en más avanzados procesos tecnológicos. Por otra parte, el período de gestación de las nuevas plantas determina que existe un espacio de tiempo más o menos prolongado entre el momento de la contratación y utilización del crédito, y aquel - en el cual empieza a generarse el producto. Debido a que en los países subdesarrollados no se producen bienes de Capital, la fabricación de ellos genera valor agregado para los países vendedores, por lo cual este efecto se pierde para los países compradores durante el período de gestación.

Como consecuencia de lo anterior, nos parece prematuro intentar una evaluación siquiera sea somera del impacto que el Endeudamiento Externo del sector industrial haya tenido sobre el producto. En cuanto al crecimiento de la participación porcentual del sector en el producto total, que se ha reflejado en

un cambio de la estructura del Producto Territorial, podemos concluir que ellas se deben a las causas ya anotadas tanto para este sector como para el agropecuario, habiendo este último cedido terreno a la participación industrial.

Por último, debemos hacer algunas referencias a la meta que con respecto al sector industrial se fijó en el Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social 1965-1969 para alcanzarse en 1967. Ella contemplaba la elevación de la participación del sector a un 21.24% del Producto Territorial Bruto, habiendo alcanzado el 19.56%. El hecho de haber obtenido participación tan alta, de modo que por poco se alcanza la meta fijada, no se debió, no obstante, a las tareas fijadas en el Plan. En efecto, estuvieron muy lejos de cumplirse las asignadas al INSAFI, institución que debía generar 201 proyectos industriales entre 1965 y 1969, con un valor agregado promedio de 800 mil colones por proyecto. (1) Esta meta resultó evidentemente utópica, así como el financiamiento de 180.6 millones de colones, que debía suministrar la mencionada institución para el desarrollo industrial. La participación que logró el sector se debió, además de las causas mencionadas atrás, a que no pudo cumplirse la meta fijada para el crecimiento total de productos, la cual fue programada para llegar a 2.320 millones de colones, habiéndose quedado en 2.226 millones de colones.

Por otra parte, para el sector agropecuario se fijó, para el mismo año de 1967, una participación del 30.11%, habién-

(1) Programa Industrial, Plan de Desarrollo Económico y Social 1965-1969.

dose alcanzado solamente el 26.44%, lo que refleja errores fundamentales en la elaboración del Plan.

CONSTRUCCION

En el año de 1950, el producto generado por este sector fue de 44.4 millones de colones, habiendo permanecido con una relativa constancia hasta 1952. En el año de 1953 se inició un ascenso acelerado que lo llevó a 116.6 millones en 1956. No existe disponibilidad de datos estadísticas comprobatorios, pero es de suponer que esta cifra excepcional se origina en la construcción de viviendas suntuosas para las clases de altos ingresos, principalmente las pertenecientes al sector exportador agrícola, las cuales vivieron por esos años una época de auge sin precedentes.

La falta de experiencia empresarial; el natural conservadurismo del capital; los fáciles rendimientos obtenidos de los productos agrícolas de exportación y el deseo de imitar el derroche, que se apodera de las clases de altos ingresos en las épocas de auge, determinaron que esos capitales se canalizaran más bien hacia la construcción suntuaria que hacia la inversión productiva. De otro lado, no debe perderse de vista la ausencia de oportunidades de inversión en sectores más dinámicos, debida principalmente a la estrechez del mercado nacional.

Paralelamente a la caída de los precios de los productos agrícolas exportables, el producto generado en el sector de la construcción descendió, para 1958, a niveles que pueden consi

derarse como los normales de antes de la época de auge, aunque este descenso fue demasiado brusco, puesto que el producto del sector, de 116.6 millones de colones en 1956, se colocó para 1958 al nivel de los 41.7 millones.

A partir de 1958 se inicia un ascenso lento hasta 1963, quebrado solamente por el descenso natural del receso económico de 1962. Para 1961, efectivamente, se había colocado al nivel de 47.2 millones, para bajar a 39.7 en 1962, y recuperarse en 1963 cuando ascendió a 48.2 millones de colones.

El primer crédito contratado para financiar las necesidades del sector, fue hecho en 1962 por valor de 15.25 millones de colones, para el Instituto de Vivienda Urbana, con el Banco Interamericano de Desarrollo. De esta suma habían sido utilizados ya al 31 de diciembre de 1965, 13.5 millones de colones. En 1963 fue suscrito un contrato de crédito con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), dentro del programa de Alianza para el Progreso, por valor de 6 millones de colones para construcción escolar. Esta suma fue rápidamente utilizada y el 31 de diciembre de 1965, habían sido desembolsados 4.2 millones de colones y la diferencia fue desembolsada en el año de 1966.

Un nuevo crédito fue suscrito por el Instituto de Vivienda Urbana con el Banco Interamericano de Desarrollo para vivienda mínima en el año de 1965, por valor de 15.0 millones de colones, de los cuales se había utilizado la suma de 3.1 millones de colones al 31 de diciembre de 1966.

Estos hechos explican los incrementos sucesivos del producto generado por el sector, que pasó de 39.7 millones de colones en 1962 a 48.2 en 1963; 57.0 en 1964; 62.0 en 1965; 74.7 en 1966 y luego experimentó un pequeño descenso sobre el año anterior para colocarse en 71.5 millones de colones en 1967.

La rápida repercusión que estos créditos han tenido en el PTB es lógica dentro del sector de la construcción, el cual, aunque requiere de una cantidad más o menos considerable de materiales importados, utiliza en buena parte bienes producidos internamente y empieza a ocupar mano de obra interna desde el inicio del gasto.

No obstante, si consideramos los dos años extremos, la participación del sector en el Producto Territorial Bruto ha descendido, existiendo, por lo tanto, un impacto negativo en la estructura del producto, en cuanto se pueda considerar la deseabilidad de imprimir un mayor dinamismo a la construcción, debido a la generación de empleo directo e indirecto. En efecto, para 1950 el producto de la construcción constituía el 5.25% del PTB, tal porcentaje se coloca para 1967 al nivel de 3.21%. La comparación entre años extremos en este caso, como en los demás que hemos analizado, no es válida para deducir el impacto de los créditos externos sobre la estructura económica, ya que la contratación de esos empréstitos empieza a principios de la década del 60. Teniendo en cuenta esta consideración, si puede advertirse un pequeño impacto positivo de los créditos aludidos sobre la estruc-

tura del producto, puesto que la participación del sector pasa de 2.48% en 1962, cuando se contrato y empezó a utilizarse el primer crédito, a 3.21% en 1967.

ELECTRICIDAD, AGUA Y SERVICIOS SANITARIOS

El análisis de este sector puede hacerse solamente a partir de 1963, puesto que fue en ese año cuando se incorporó al rubro los renglones de agua y servicios sanitarios en las cuentas nacionales. Con anterioridad a ese año habían venido - figurando probablemente en los servicios del Gobierno, pero no fue posible obtener un dato cierto. Sin embargo, la verdad es que hasta 1962 inclusive, las cuentas del sector incluían solamente el ramo de electricidad.

De conformidad con el análisis contenido en el Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social 1965-1969 - (página 313 y siguientes), fue este el rubro más dinámico del sector, puesto que la generación de energía eléctrica de origen Hidráulico experimentó un crecimiento del 439.3%, en el período 1953-1962. Este hecho se refleja tanto en las cifras absolutas del producto generado, que pasaron de 3.9 millones de colones en 1950 a 18.4 millones en 1962, aumentando la participación del ramo de la electricidad en el PTB de 0.45% a 1.15% en el mismo período.

El crecimiento del sector fue posible gracias a la contratación, en 1949, de dos créditos para la planta "5 de Noviembre", por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río

Lempa (CEL) con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por un valor total de 38.9 millones de colones. Posteriormente, en 1960, fue contratado entre las mismas instituciones - un nuevo crédito por 9.6 millones de colones para la construcción de la planta GUAJOYO, y en 1963 otro por 15.0 millones de colones para el Quinto Grupo Generador de la Planta "CINCO DE NOVIEMBRE".

Estos últimos créditos determinaron, en parte, una elevación del producto bruto del sector de 18.4 millones de colones en 1962 a 33.0 millones de colones en 1967, elevándose también la participación porcentual de 1.15% a 1.48%, y habiéndose sobrepasado, gracias a la contratación de créditos las cifras contempladas en el Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social 1965-1969 (véanse cuadros 18 y 19).

La otra parte del aumento se debe al financiamiento obtenido para la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, cuyos tres primeros créditos fueron contratados en 1961 con el Banco Interamericano de Desarrollo por valor de 3.15, 2.10 y 6.75 millones de colones respectivamente, los cuales estaban íntegramente utilizados al 31 de diciembre de 1965. Posteriormente, en este último año, fue contratado un nuevo crédito entre las mismas entidades por valor de 11.0 millones de colones de los cuales a la misma fecha se habían utilizado 4.5 millones de colones.

El impacto de estos empréstitos, habida cuenta de la magnitud de ellos, fue muy reducido sobre el producto total, - pues apenas si se nota un pequeño incremento en las cifras absolutas de crecimiento a partir de 1963, aunque se acelera ligeramente el ritmo de crecimiento de las cifras relativas.

A pesar de la pequeña participación que el sector ha tenido en el Producto Territorial Bruto, ha sido necesario este comentario, puesto que este sector ha demostrado un inusitado dinamismo, habiendo elevado su producto en un poco más de 8 veces durante el período comentado y triplicado su participación porcentual, a base de financiamiento externo.

TRANSPORTES, ALMACENAJE Y COMUNICACIONES

El estudio de este sector puede hacerse solamente a - partir de 1958. No obstante, para los efectos de este trabajo no es necesario retroceder de esa fecha, puesto que el primer crédito para el sector fue contratado en 1961, con el Eximbank por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma para la adquisición de equipo portuario por valor de 2.5 millones de colones. La imposibilidad de hacer el análisis del período anterior a 1958, se debe a discrepancias de clasificación del producto, como puede verse en los cuadros Nos. 13 y 14.

En 1963, fue contratado un crédito de 23.75 millones de colones entre la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para mejoramiento del servicio telefónico. De este crédito

apenas se habían utilizado, en 1965, 6.1 millones de colones y al 31 de diciembre de 1966, 15.5 millones de colones.

El comportamiento del producto generado por el sector, muestra un incremento constante aunque irregular entre el año de 1958 y el de 1967, pasando de 57.1 millones de colones en el primero de los años citados a 95.0 millones de colones en el último de ellos. Se advierte, no obstante, un aumento del promedio de incremento entre 1961 y 1962 y entre 1963 y 1964, aunque sin repercusiones sobre la estructura del producto, ya que ésta pasó de 4.11% en 1958 a 4.27% en 1967. Por lo tanto, podemos considerar que el endeudamiento en que ha incurrido el sector no ha producido impacto alguno sobre la estructura del Producto, máxime - si se considera que en los años de 1959, 60 y 61 la participación porcentual en el PTB era superior a la que se obtuvo en 1967.

CAPITULO VIICONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL EFECTO OCUPACION
DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA

Decir que una de las principales necesidades de El - Salvador está constituída por la apertura de fuentes de empleo para la población, es ya un lugar común. El Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social 1965-1969, estima que, durante su vigencia, más de 30.000 personas ingresarán anualmente a la oferta de trabajo. Esta cifra es inferior a la estimada por Technifrance en su Proyecto de Plan Quinquenal elaborado para el INSAFOP en 1960, en donde se estima que, para 1962, la - oferta de mano de obra se engrosará con más de 35.000 personas anualmente.

Existen varios criterios para clasificar la población de un país entre urbana y rural. Siguiendo la distribución del tercer Censo Nacional de Población 1961, el 61% de la población del país es rural, y sólo el 39%.urbana. En efecto, aun poblados que han obtenido arbitrariamente la denominación de ciudades obtienen - su modo de vida del sector agrario; y aun algunos mayores, que tal vez sí merecen ese calificativo, constituyen verdaderas --- "ciudades rurales", en atención al criterio ocupacional.

La escasez de tierras arables en el país; los métodos de - cultivo, en su mayor parte tradicionales para los productos de subsistencia; el rápido empobrecimiento de las tierras por cau-

sas como la erosión, los cultivos inadecuados, las quemas y la falta de utilización de fertilizantes, entre otras; y la mecanización de los cultivos que desplazara mano de obra agrícola en lugar de absorberla, determinan que existe ya una saturación de la oferta de mano de obra en ese sector, cuya capacidad de proporcionar nuevas fuentes de trabajo se encuentra virtualmente agotada. Por el contrario, se han creado núcleos de sub-ocupación constituidos por grandes masas migratorias que se dedican a la recolección de cultivos, dentro de un verdadero nomadismo por todo el territorio nacional, y cuya labor no pasa de 120 días al año.

Esta situación, crea problemas sociológicos y económicos bien marcados. Uno de ellos, es el de la población femenina del campo, que se ve obligada a emigrar a las ciudades en busca de trabajo doméstico, y cuya falta de adaptación al medio urbano y de conocimientos mínimos la conduce casi inexorablemente a la prostitución. Otro, la formación de grupos de sub-ocupación urbana constituidos por buhoneros, vendedores de billetes de lotería, vendedoras ambulantes de toda suerte de vituallas, baratijas, cacharros, etc. Otro, el establecimiento de lo que los franceses denominan "suburbios tentaculares", representados en los núcleos urbanos salvadoreños por las llamadas "fuertes" palabra derivada de "fuerza", porque a las malas toda esta masa desocupada o sub-ocupada se apodera de terrenos urbanos o suburbanos no utilizados por sus propietarios, en donde construyen -

tugurios carentes de las mínimas condiciones necesarias para la humana subsistencia. Este problema genera otros de carácter urbanísticos, sanitario, moral, etc.

Ante la imposibilidad de que el sector agrario siga absorbiendo los incrementos de la oferta de mano de obra, es necesario que ella se distribuya entre tres sectores, principalmente: la industria, los servicios y las obras públicas. Este supone la necesidad de realizar esfuerzos considerables de captación de recursos financieros, y la orientación decisiva de la política de endeudamiento hacia la generación de fuentes de empleo.

No se dispone de datos fidedignos sobre la densidad de capital por persona empleada en la industria Salvadoreña. En el estudio a que aludimos atrás, Technifrance hace una estimación de ₡ 8.000. No obstante, a medida que el proceso de industrialización avanza, tal densidad va siendo mayor, puesto que se requiere de técnicas mejores y de equipo más costoso. Es de suponer que en el estado actual la cifra no sea inferior a ----- ₡ 10.000.00. Esto significa que, en el caso de que la industria pueda absorber el 50% de la nueva oferta anual de fuerza de trabajo, y de que ésta fuera de 35.000 personas, se necesitaría una inversión marginal anual de 175 millones de colones en ese sector, de los cuales el gobierno deberá suministrar no menos de 56, habida cuenta de que la formación de capital privado en bienes de capital, es, en promedio de los años 1958, al 1967 de 119 millones de colones, y en el supuesto de que esta cifra fuera solamente para el sector industrial.

Paralelamente al sector industrial crece el de servicios, cuya necesidad de mano de obra es también alta, pero para la totalidad del cual es difícil la obtención de financiamiento externo, principalmente para el comercio, puesto que un financiamiento privado debería incrementar las importaciones de bienes con el consecuente impacto desfavorable sobre la producción interna.

Un catálogo seleccionado de proyectos de obras públicas constituiría una solución para absorber el resto del exceso de oferta de fuerza de trabajo. Estos proyectos deberían orientarse hacia los núcleos rurales y podrían estar constituidos por la complementación de la red de carreteras, ya que El Salvador está relativamente bien unido de Oriente a Occidente pero carece de vías de comunicación de Sur a Norte; por obras de lucha contra la erosión de las tierras; por obras fundamentales de recuperación de tierras; por obras de regadío, etc.

Si bien es cierto que todas estas grandes secciones figuran en los planes gubernamentales, y aún que para algunas de ellas se han suscrito créditos, también es cierto que ellos son notoriamente insuficientes; que su utilización es demasiado lenta; que no existe un plan definido de prioridades, que permita escoger aquellos proyectos socialmente mejores; y que los -- proyectos esbozados en los planes generales no han sido elaborados en detalle para solicitar los financiamientos adecuados.

Es innecesario tener en cuenta que las inversiones hechas en obras públicas presentan tres tipos de efectos sobre la ocupación: Un efecto directo constituido por la mano de obra absorbida por la propia obra; uno indirecto, por la absorción de fuerza de trabajo de los proveedores de los materiales necesarios, y uno derivado, constituido por la difusión de la generación de poder de compra en todo el sistema.

Por falta de datos estadísticos precisos (relación -- producto capital; densidad de capital por hombre empleado en los diferentes sectores, etc.) y por carencia de control en los organismos oficiales encargados, es imposible determinar la generación de empleo causada por la Deuda Pública Externa en la actualidad. Consideraciones muy generales pueden hacerse sin embargo, en cuanto a que las obras portuarias, las hidroeléctricas, las de caminos y carreteras, las de comunicaciones, etc, han deido generar durante los períodos de construcción algunas cantidades de empleo y otras de tipo permanente para su operación. - De la misma manera, las inversiones hechas con los créditos industriales y agrícolas.

Esta generación ha sido, no obstante, insuficiente, puesto que a las claras se nota, por los síntomas en la vida urbana y rural que hemos mencionado atrás, que día a día crece la cantidad de desempleo y de sub-empleo. Es necesario considerar que un buen plan, basado en proyectos concretos debidamente elaborados, debe, no solamente atender a la creación de fuentes

de empleo para los incrementos de la oferta de fuerza de trabajo, sino que debe fijarse una meta de eliminación del déficit de empleo que viene arrastrándose año tras año.

No obstante, los complejos problemas que presentan los cambios legislativos, de orden principalmente político, determinan que, mientras ellos se solucionan, pueda ser necesario acudir principalmente al financiamiento externo, en vista de la urgencia que existe para la solución del problema del empleo.

CAPITULO VIII

EFECTOS SOBRE LA BALANZA DE PAGOS

Antes de comentar los efectos de la Deuda Externa sobre la Balanza de Pagos, expondremos la situación de la Balanza Comercial durante el período comprendido entre los años de 1956 a 1967.

BALANZA COMERCIAL DE EL SALVADOR

Valor Millones de Colones

Año	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
1956	281.8	261.8	+ 20.0
1957	346.2	287.6	+ 58.6
1958	290.1	270.1	+ 20.0
1959	283.4	248.8	+ 34.6
1960	292.0	306.0	- 14.0
1961	297.7	271.8	+ 25.9
1962	340.8	312.0	+ 28.8
1963	384.6	379.4	+ 5.2
1964	445.2	477.8	- 32.6
1965	471.8	501.4	- 29.6
1966	472.3	550.0	- 77.7
1967	517.7	558.8	- 41.1

FUENTE: Revista Mensual del Banco Central de Reserva
Octubre 1969, Página 1005.

Se observa que durante el año de 1960, la Balanza Comercial fue negativa, pero en los tres años posteriores hubo un crecimiento de las exportaciones y una baja en las importaciones, sin embargo, estas se incrementaron en los años de 1962-1964, pero sin llegar al nivel de las exportaciones. En los cuatro años posteriores, las importaciones superaron a las exportaciones teniendo consecuentemente una Balanza Comercial "pasiva". Consideramos que esta situación se produjo como una consecuencia del Endeudamiento Externo, pues una parte de este fue para la adquisición de bienes de capital.

Estudiando la Balanza de Pagos de El Salvador de 1957 a 1967, podemos apreciar que no hubo una relación definida compensatoria entre la Cuenta Corriente y la Cuenta de Capital con anterioridad a 1963.

En 1957, las transacciones corrientes produjeron un saldo favorable de 7.4 millones de colones, cuando la Cuenta de Capital uno desfavorable de 17.9 millones de colones, y las Reservas Internacionales Netas se redujeron en 8.3 millones. Los movimientos de Capital de corto plazo tuvieron un saldo negativo de 5.0 millones de colones.

En 1958 y 1959, tanto la Cuenta Corriente como la Cuenta de Capital mostraron saldos positivos. En 1960, el déficit de 69.1 millones de colones en la Cuenta Corriente fue compensado con un superávit de 75.3 millones de colones en la -

Cuenta de Capital, habiéndose aumentado las Reservas Internacionales en 1.1 millones.

El comportamiento de la Balanza de Pagos durante ese año, típico del año 1963 y siguientes, constituyó un hecho aislado, puesto que en 1961 y 1962, los movimientos de Capital arrojaron saldos positivos sin ninguna concomitancia con los saldos de la Cuenta Corriente. (Ver Anexo No. 20).

A partir de 1963, se nota una constancia en el financiamiento de los saldos adversos de la Cuenta Corriente con saldos favorables en la Cuenta Capital. En el año antes citado, - un déficit de 25.2 millones de colones de la primera fue compensada con un superávit de 26.4 millones de colones de la Cuenta Capital, de los cuales 15.8 millones de colones correspondieron a ingresos de Capital a largo plazo para el sector privado.

El sector público y bancario arrojó un déficit en los movimientos de Capital de 14.1 millones de colones, pero los movimientos de largo plazo presentaron un saldo positivo de 22.1 millones de colones.

En 1964, el déficit de la Cuenta Corriente varió 58.3 millones de colones, compensados con un saldo positivo de 69.6 millones de colones, en la Cuenta de Capital, de los cuales -- 26.8 millones de colones, correspondieron a largo plazo del sector privado y 19.4 millones de colones a largo plazo del sector público.

El caso más demostrativo de la política del país en relación con la Balanza de Pagos se presenta en 1955, cuando

un saldo adverso de 31.7 millones de colones en la Cuenta Corriente, fue compensado con 34.7 millones de colones de superávit en la Cuenta de Capital, de los cuales 31.4 millones de colones correspondieron a transacciones gubernamentales de largo plazo.

También en 1966 y 1967, los resultados adversos de la Cuenta Corriente tendieron a neutralizarse en lo posible con movimientos de Capital. Quiere esto decir que el país ha venido siguiendo, a partir de 1963, una política deliberada en lo que se refiere a su Balanza de Pagos, gracias a su capacidad de Endeudamiento Externo que le ha permitido compensar saldos desfavorables de su Cuenta Corriente con créditos de diversas destinaciones contratados para el plazo largo. Si bien esta política puede ser aceptable en el período corto, es seguro que no podrá mantenerse cuando la capacidad de Endeudamiento Externo del país llegue a su máximo.

El peligro principal se presenta en el retardo que los créditos contratados puedan tener en producir efectos favorables de sustitución de importaciones o incremento de las exportaciones, lo que daría lugar a disminuciones sustanciales y continuas en las Reservas Internacionales Netas, con el consiguiente efecto sobre la estabilidad monetaria.

Los programas de Endeudamiento Externo que tiendan a favorecer la capacidad exportadora del país, o la disminución de las importaciones, tienen un período de gestación largo. Además, se ven frecuentemente neutralizados con el crecimiento de -

la propensión marginal a importar, por lo menos en un período inicial cuya duración depende de los niveles medios de ingreso del consumidor corriente, y de la facilidad para adquirir bienes importados. Es por esta circunstancia que se debe concentrar la atención sobre el comportamiento de la Cuenta Corriente, a fin de tratar de equilibrar sus débitos con sus créditos. Si un país dispone de una cantidad limitada de poder de compra externo, debe limitar sus compras externas de conformidad a dicho límite. Ello no obstante para que pueda endeudarse a fin de poder aumentar sus posibilidades internas de consumo y su capacidad de exportar bienes, que se traducirá en capacidad de importar.

En lo que respecta a los efectos positivos y negativos que los créditos contratados por El Salvador hayan podido tener sobre su Balanza de Pagos, creemos que es prematuro un juicio más o menos acomodado a la realidad. En efecto, sobre los resultados positivos, solamente podemos decir que, hasta el momento, el ingreso registrado por los Créditos ha compensado, como queda dicho, el desbalance de la Cuenta Corriente.

No pueden medirse en la actualidad, los efectos de sustitución de importaciones, pero hacemos algunas consideraciones en cuanto al incremento de las exportaciones que tales créditos han generado en especial hacia los demás países de Centro América, y que han determinado cierta sustitución de las importaciones. (Ver cuadros No. 21 y No. 22). Sin embargo, la carencia de una política de industrialización ha determinado también duplicar

ciones de la inversión, que se reflejan en exceso de capacidad instalada aun frente al Mercado Común Centroamericano, situación que ha desviado los recursos disponibles hacia un aprovechamiento antieconómico, gracias a la prevalencia del concepto de libertad de empresas.

Teóricamente, a medida que crece el ingreso crece también la demanda de los diferentes bienes, entre los cuales se encuentran los de origen externo. Siendo limitada la capacidad de producción interna, por lo menos en el corto y mediano plazo, la relación entre la importación marginal y el ingreso marginal tiende a ser creciente. Sin embargo, analizando las cifras presentadas en el cuadro No. 23, vemos que, para el país, el comportamiento de la propensión marginal a importar ha sido particularmente errático.

La situación prevaleciente en 1967, sin embargo, demuestra que el impacto presente sobre la Balanza de Pagos, originado por la Deuda Externa, tiene una significación muy reducida, en lo que se refiere a los débitos de la Balanza, y que esa Deuda, más bien, ha servido como compensatoria de los saldos desfavorables de la Cuenta Corriente.

Considerando ahora, los efectos futuros, es de prever que los efectos positivos superen a los negativos, siempre que se realice una presión equilibrada de la Balanza Comercial, para lo cual deberá contribuir en forma efectiva la política de nivelación de la Balanza Comercial.

En efecto, el total de amortizaciones, e intereses de la deuda contraída es notoriamente inferior, tal como lo veremos más adelante, a la capacidad que presenta la proyección de la Balanza de Pagos.

Hemos visto la imposibilidad de cuantificar los efectos de los créditos contratados sobre el comportamiento de la Balanza de Pagos, a no ser por la compensación que han determinado los - desbalances de la Cuenta Corriente. Sin embargo, es evidente que las inversiones del sector industrial han tenido como consecuen--cia un incremento sustancial de las exportaciones de bienes manufacturados.

Este incremento permite deducir que los créditos con--tratados para Capital reproductivo generan su propia capacidad de pago externo, aun a plazos cortos. Si tomamos como por ejemplo el comportamiento de las exportaciones de algunos rubros del sector manufacturero, podemos formular el siguiente cuadro.

COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DE ALGUNOS
RUBROS DEL SECTOR MANUFACTURERO

	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>
Azúcar sin ref.	5.362	5.776	7.061	3.658	16.410	10.829
Azúcar Ref.	827	319	--	1.041	525	--
Dulce de azúcar	1.317	1.833	1.993	1.603	1.910	1.938
Tortas y harinas de semilla algod.	5.107	4.977	5.640	7.214	6.186	3.772
Margarina	932	1.273	1.564	2.008	1.903	2.037
Manteca	1.946	1.242	1.175	2.144	2.617	2.619
Aceite y grasas	3.014	3.253	3.590	5.128	4.178	4.276
Produc. Químico	6.422	9.653	14.086	19.009	23.674	31.217
Manufacturas Diversas	20.160	33.839	45.065	56.526	78.492	103.169
Otros Productos	1.825	13.628	15.055	14.187	15.880	23.658
	<u>46.912</u>	<u>75.794</u>	<u>95.229</u>	<u>112.518</u>	<u>151.475</u>	<u>183.515</u>
Incremento	28.882	19.435	17.289	38.957	32.040	

En esta forma, los movimientos de Capital están cum
pliando su misión generadora de movimientos favorables en la
cuenta corriente.

CAPITULO IX

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

A pesar de que algunos criterios simplistas repudian el endeudamiento externo "a priori", nosotros sostenemos la tésis de que deben aprovecharse, con fines de desarrollo económico los ahorros externos, cuando no son suficientes por una u - otra causa, los internos.

La capacidad de Endeudamiento Externo tiene, caeteris paribus, varias formas de medirse, 1o. podemos considerarla desde el punto de vista del PTB; 2o., teniendo en cuenta los ingresos tributarios, toda vez que la carga de la deuda vaya a incidir sobre el contribuyente futuro; 3o., con un criterio de Balanza de Pagos en el cual deben tomarse en cuenta las exportaciones de bienes y servicios y 4o., tomando de base las Reservas Internacionales.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO CON BASE EN EL PTB

Para conocer la capacidad de endeudamiento actual, de conformidad con el primero de los criterios mencionados, se ha elaborado el cuadro No. 24, tomando como base los siguientes datos: en primer lugar, en la columna No. 2 se han consignado las cifras del cuadro No. 12, en donde se dan las cantidades a pagar por concepto de capital e intereses de la deuda actual en los - quince años siguientes a 1967. En la columna No. 3 se ha mostrado la proyección del producto territorial bruto para los mismos

quince años, con base en la tasa acumulativa promedio de crecimiento mostrada en las series 1950-1956 y 1958-1967, de los cuadros Nos. 13 y 14.

La columna No. 4 muestra la presión del servicio de deuda externa sobre el producto territorial bruto de cada uno de los años aludidos (1967-1981).

La columna No. 5 muestra la capacidad teórica de pago, habida cuenta de las cifras ostentadas por Costa Rica para el promedio 1962-1965. Esta proporción se ha tomado con las cifras reales del producto costarricense en los años aludidos, proporcionados por la ODECA, y se ha deducido del cuadro No. 25, y del promedio de las exportaciones de Costa Rica para 1962-1965, tomadas del anuario Centro Americano de Comercio Exterior. La columna No. 6 muestra la capacidad de pago teórica tomando el nivel de Costa Rica aplicado a la proyección del producto territorial bruto para cada uno de los años que ésta comprende. La columna No. 7 muestra la capacidad de nuevo endeudamiento, restando de la columna No. 6 los compromisos de la columna No. 2.

Podemos ver que, si el país tuviera una presión de pagos de su Deuda Externa sobre el producto territorial igual a la ostentada por Costa Rica, tendría una capacidad de endeudamiento adicional igual a 812 millones de colones, para ser pagados en los próximos 15 años. Si a esta cifra agregamos la deuda actual, de 204 millones, la capacidad de endeudamiento total externo sería de 1.016 millones, utilizada únicamente en un 20%.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO CON BASE DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

Para ver la capacidad de pago y de endeudamiento adicional actual, de conformidad con el criterio de Ingreso Tributario, se han considerado cuatro alternativas diferentes: la primera tiene en cuenta la permanencia de la presión tributaria actual para El Salvador, y la constancia de la carga actual de la deuda sobre el Ingreso Tributario. En esta forma, se ha elaborado el cuadro No. 26, para la serie de quince años comprendida entre 1967 y 1981. La columna No. 2 está basada en el cuadro No. 27, en donde puede verse la presión tributaria, o sea los ingresos tributarios como porcentajes del producto territorial bruto, en una serie de años que empieza en 1958 y termina en 1967. Se ha tomado la presión real de este último año. La columna No. 3 resulta de multiplicar la presión tributaria actual por el producto territorial bruto, proyectado en el cuadro No. 24. La columna No. 4 es una constante que relaciona para 1967 el servicio de la deuda mostrado en el cuadro No. 12 con el ingreso tributario de ese año, habiéndose supuesto que durante todos los quince años siguientes se mantendrá la misma carga. La columna No. 6, representa el servicio de la deuda, extraído del cuadro No. 12; y la columna No. 7 la capacidad adicional de pago en los próximos quince años, que resulta de restar la columna No. 6 a la No. 5. El resultado neto de este cuadro es demostrarnos que existía en 1967 una capacidad adicional

de endeudamiento para ser pagada en los próximos quince años -- igual a 185.1 millones de colones. En el caso de que existiera una capacidad adicional igual para ser pagada en los quince años subsiguientes, llegaríamos también a la conclusión de que la capacidad de endeudamiento total, utilizando el criterio de ingreso tributario, no ha sido utilizada ni siquiera en una tercera parte, aun continuando la presión tributaria y la carga real de la deuda que existían en el país en 1967.

La segunda alternativa está plasmada en el cuadro No. 28. Se ha modificado la carga de la deuda sobre el ingreso tributario, tomando como constante la existente en Costa Rica para el promedio 1962-65. Suponiendo una capacidad adicional igual para los quince años subsiguiente, puede deducirse que, desde el punto de vista del ingreso tributario, y modificando la carga de la deuda al nivel razonable exhibido por Costa Rica, la capacidad de Endeudamiento Externo no ha sido utilizada ni siquiera al nivel del 20%.

La tercera alternativa se ha formulado sobre la base de que la carga de la deuda sobre el ingreso tributario permanezca invariada al mismo nivel que representaba para El Salvador en 1967, y se ha modificado la presión tributaria aplicando la correspondiente al Ecuador, según se deduce del cuadro No. 29. Tal presión está consignada en la columna No.4 del cuadro No. 30. La columna No. 5 muestra los ingresos tributarios que se obtendrían por el Gobierno Nacional, de elevarse la presión tributaria siquiera al nivel mostrado por el Ecuador. En efecto, el mar

co legal impositivo de El Salvador, es suficiente para alcanzar por lo menos niveles iguales de tributación sobre el producto territorial bruto a los que alcanza el citado país. Al respecto, transcribimos las consideraciones que sobre el particular tiene el Dr. Javier Angel, profesor de Finanzas Públicas de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador:

"Se ha dicho que la Ley del Impuesto sobre la Renta de El Salvador contiene una de las tarifas progresivas más fuertes del mundo. Corresponde la recaudación a las cuotas. Las estimaciones del Producto Territorial Bruto del país, para 1967 fueron de 2.100 millones de colones. El recaudo del impuesto sobre la renta fue de 35 millones, lo que significa que el valor de éste constituyó el 1.67% del Producto. Este es uno de los países que presenta una mayor concentración del ingreso en menor número de manos. Los recaudos de impuestos sobre la Renta en países con mejor distribución del ingreso y con cuotas menores, alcanzan porcentajes mucho mayores del Producto Territorial Bruto.

En Chile, ese porcentaje es de 14.8% para 1960; en Colombia, del 5.7% para el mismo año; en el Perú - del 9.3%, para citar ejemplos de países Latinoamericanos. Si nos remitimos a países industrializados,

encontramos que el porcentaje en los Estados Unidos fue del 22.3% para el año citado, en Inglaterra de 17.9%, en Canadá del 15.3% y en el Japón del 12.6%. Estos hechos significan que, aunque El Salvador tenga, como se ha dicho uno de los gravámenes más altos sobre la renta, alcanza una exigua recaudación, debido a la pésima administración de la Ley correspondiente, que permite la evasión de la mayor parte del impuesto causado. Si el impuesto hubiera sido bien administrado, los recaudos hubieran podido situarse, para 1967, por lo menos al nivel porcentual que alcanzó el Perú en 1960, en cuyo caso, en vez de $\text{Q}35$ millones, hubieran valido $\text{Q}195.3$ millones. El estado no tendría por qué preocuparse por su situación financiera. Tenemos que concluir, por lo tanto, con la afirmación de que el marco legal impositivo en El Salvador, es suficiente para subvenir a las necesidades públicas." 1/

La columna No. 6 muestra la carga de la deuda sobre el ingreso tributario a los mismos niveles contemplados en el cuadro No. 26 o sea al nivel real ostentado en El Salvador para 1967.

En la columna No. 7 se ha consignado la capacidad de pago anual tomando como base los ingresos tributarios estimados en la columna 5 y la carga mostrada en la columna 6 y en la co-

1/ Angel Javier. Comentario en Torno al Impuesto de Estabilización Creado por el Protocolo de San José. Departamento de Publicaciones. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Universidad de El Salvador.

lumna 8 la capacidad de pago adicional, en caso de modificarse la presión tributaria. Puede verse que, para pago en los próximos quince años la deuda externa podría perfectamente cuadruplicar los niveles actuales, aun sin tener en cuenta los pagos de compromisos que pudieran hacerse a más largo plazo.

En el cuadro No. 31 se modifican tanto la presión tributaria para colocarla al nivel del Ecuador, como la carga de la deuda sobre el ingreso tributario que se supone al nivel costarricense. Este cuadro, así formulado constituye la alternativa No. 4 que consideramos como óptima dentro de las circunstancias actuales.

Vemos por sus resultados que se obtiene una capacidad de endeudamiento actual, para pago dentro de los próximos quince años, de 1.080.4 millones de colones, o sea cinco veces el total de la Deuda Pública Externa actual.

CAPACIDAD ENDEUDAMIENTO EXTERNO CON CRITERIO DE BALANZA DE PAGOS

Si consideramos como tercer criterio de endeudamiento el valor de las exportaciones de bienes y servicios, aplicando una carga teórica razonable, como la ostentada por Costa Rica, según el cuadro No. 25, podemos llegar a las conclusiones contenidas en el cuadro No. 32. Efectivamente, la relación salvadoreña entre la carga de la deuda por amortización e intereses es tan reducida, que es necesario tomar una relación un poco mayor, que bien puede ser la presentada por Costa Rica. En la

columna 2 se han consignado los valores de servicio anual de deu da externa resultantes del cuadro No. 12. La columna 3 resulta de la proyección del cuadro No. 33 que muestra las exportaciones de bienes y servicios entre los años de 1950 y 1967, y del cual resulta una tasa media de incremento acumulativo anual igual a 7.10%.

La columna 4 muestra la carga real de la deuda sobre los ingresos de bienes y servicios, o sea la relación entre las columnas 2 y 3. Puede verse que, para 1967, esta relación es únicamente de 3.19%, para bajar en 1981, 0.63%. En la columna 5 se ha supuesto una constante de carga teórica del servicio de la deuda externa sobre exportaciones de 10.2%, que es la que te nía Costa Rica como promedio de los años 1962-65.

La capacidad total de pago, resultante de multiplicar la columna 3 por las cifras de la columna 5 se muestra en la co lumna 6 y la capacidad adicional de endeudamiento actual, resul tante de la resta entre la columna 6 y la columna 2 está presen tada en la columna 7.

Según el resultado final de este cuadro, el país ten dría actualmente una capacidad adicional de endeudamiento exter no, aplicando el criterio de exportaciones de bienes y servicios, en consideración a los ingresos por este concepto previstos para los próximos quince años, igual a 1.117.5 millones de colones, o sea algo más de cinco veces la Deuda Externa actual, y cifra muy parecida a la arrojada por el cuadro No. 31, en donde se consi-

dera el óptimo de capacidad de conformidad con el ingreso tributario, y apenas ligeramente superior a la del cuadro No. 24.

**CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO CON BASE EN LAS
RESERVAS INTERNACIONALES**

Durante el período de 1950 a 1957 las Reservas Internacionales netas tuvieron un mínimo de 96.97 y un máximo de --- 112.56 millones de colones, pero entre los años de 1958 a 1967, las fluctuaciones fueron de 37.78 a 127.66 millones de colones. Si arbitrariamente tomamos el 20% de las Reservas Internacionales Netas para el último de los períodos mencionados, nos encontramos con la siguiente situación:

Año	Rvas. Intern. Netas Miles de Colones	Capacidad de Pago	Servicio de la Deuda
1958	114.73	22.94	4.88
1959	89.97	18.00	7.25
1960	37.78	7.56	7.76
1961	46.46	9.30	7.57
1962	50.22	10.09	9.86
1963	97.95	19.60	10.68
1964	102.36	20.48	12.34
1965	127.66	25.54	14.69
1966	98.98	19.78	15.63
1967	92.33	18.46	11.13

FUENTE: Banco Central de Reserva.

Se observa que durante el año de 1960, las Reservas bajan al mínimo y que aún así fueron suficientes para cubrir las obligaciones contraídas por causa del Endeudamiento Externo. La baja de Reservas Internacionales no se debió a causas económicas sino que políticas. Al final del período las Reservas Internacionales se encontraban casi a los niveles sustentados antes de la Nacionalización del Banco Central. A través de la Ley de Transferencias Internacionales y con un aumento en las exportaciones, la posición de las reservas mejorará en los próximos años lo que traería como consecuencia un aumento en la capacidad de endeudamiento, llegando hasta los niveles estimados aplicando el criterio de exportaciones de bienes y servicios.

Podemos deducir, de todo lo anterior, que la capacidad actual de endeudamiento no utilizada, para pago dentro de los próximos quince años, fluctúa entre los 812 y los 1.117 millones de colones, cualquiera que sea el criterio que se aplique, y siempre considerando la modificación de algunas condiciones, a saber: el cambio de política de endeudamiento como porcentaje del Producto Territorial Bruto; la liberación de la política de Endeudamiento Externo como porcentaje de las exportaciones; el cambio de los patrones de administración tributaria; el cambio del criterio de endeudamiento desde el punto de vista del Ingreso Tributario y con criterio basado en las Reservas Internacionales Netas.

CAPITULO X

CONSIDERACIONES SOBRE EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO PRIVADO

La carencia de información sobre el endeudamiento privado externo en los años que antecedieron a 1961, debida a la inexistencia de control de cambios, determina que sea muy difícil analizar la situación del sector privado en forma concomitante con el análisis que hemos hecho del sector público. Algunas consideraciones, no obstante, pueden resultar del estudio del cuadro No. 34, en donde se muestra el endeudamiento privado externo del país al 31 de diciembre de 1967.

Del análisis de dicho cuadro, lo primero que salta a la vista es que la inversión directa constituye casi un 60% del total registrado. De esta inversión, aproximadamente el 12.5% correspondía a sucursales de empresas extranjeras, y la diferencia a subsidiarias.

El problema teórico se presenta cuando se relacionan los beneficios del endeudamiento con los que trae la inversión directa, y se resuelve generalmente en favor de esta última, pues to que se sostiene que ella puede no constituir un peso considerable sobre la Balanza de Pagos del futuro, puesto que está en manos de la autoridad monetaria restringir en cualquier momento, por medio de controles cualitativos, la salida de divisas por concepto de reintegros de capital o de utilidades.

En cambio, siendo los créditos una carga contractual, se necesitan renegociaciones previas, muchas veces de realiza-

ción difícil o imposible, y por lo menos no puede dejarse a una decisión unilateral como en el caso de las inversiones directas.

Sin embargo, estas últimas no están exentas de peligro. En primer lugar, las compañías inversoras son generalmente grandes consorcios extranjeros con sucursales en la mayor parte de los mercados que, si invierten en actividades productivas en un país o en un área económica, como el Mercado Común Centroamericano, lo hacen en consideración a las posibilidades de ese mercado específico y no a los que desde allí pudieran suplirse, puesto que en ellos establecerán también sucursales o subsidiarias.

Este hecho, crea para los países pobres una mayor rigidez en sus posibilidades de apertura de nuevos mercados para productos diferentes de los que constituyen sus exportaciones tradicionales, y los inducen a una política exclusiva de desarrollo hacia adentro, en extremo peligrosa cuando se alcanzan las etapas de industrialización que superan a las sustituciones fáciles, y pueden conducir, según la afirmación de Celso Furtado, al estancamiento económico. 1/

De otro lado, el establecimiento de los grandes consorcios internacionales dentro del país, conduce a una apatía del sector privado interno que se manifiesta en atesoramientos y reducción del ahorro generado por él, principalmente en la clase media económica.

Además, en el caso de El Salvador, la sociedad anónima se vuelve cada vez menos accesible a las clases de medianos ingresos

1/ Celso Furtado. Op. Cit.

sos, concentrándose en esta forma todos los días con mayor vigor la propiedad, industrial.

Lo anterior, sin considerar las repercusiones políticas que resultan de una invasión económica de los consorcios extranjeros, de cuyo comportamiento depende muchas veces la política económica externa de sus propios países de origen.

Sin considerar excesiva la cantidad absoluta de inversiones directas mostrada por el cuadro No. 34, de 213.9 millones de colones, podemos, eso sí, decir que su monto porcentual sobre el total de la deuda privada es exorbitante, toda vez que una --buena parte de ésta, equivalente a 48.7 millones de colones, es --á constituida en su mayor parte por créditos a favor del Banco Centro Americano de Integración Económica, que difícilmente pueden considerarse como Deuda Externa, toda vez que pueden ser pagaos en colones a través del Banco Central de Reserva, y que El -- Salvador es miembro del Banco. Por otra parte, los capitales --riginarios del Banco tienen, de conformidad con los tratados de integración, tratamiento nacional dentro del país.

Dentro de las partidas de largo plazo, figura también la inversión en empresas asociadas, que constituye una coinversión extranjera con inversionistas locales, y que podría no estar en las condiciones que hemos señalado como negativas para la inversión directa. Esta partida, no obstante, apenas llega a los 5 millones de colones, o sea algo menos del 2.1% de la inversión directa total.

De conformidad con el criterio de la función, de que hablamos en el Capítulo I, solamente la deuda de largo plazo puede considerarse como autónoma en el sentido de que ella puede generar cambios en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Las deudas de corto plazo son generalmente consecuencia de los movimientos de las mercancías y servicios, por lo cual pueden tomarse como equilibradoras de la cuenta corriente y no como generadoras de movimientos en ella. Por lo tanto, podría considerarse que la partida que nos interesa está constituida por el subtotal A, de 267.6 millones, de los cuales 219 están representados por inversiones directas, y 48.7 principalmente por créditos a favor del Banco Centroamericano, lo que demuestra que el crédito externo a largo plazo es virtualmente inexistente en el sector privado.

CAPITULO XI

CONCLUSIONES

Aunque a todo lo largo de este trabajo se han venido extrayendo las conclusiones sobre lo que en cada lugar se afirma, hemos creído conveniente hacer una recopilación de las que a nuestro juicio merecen una atención mayor. Son las siguientes:

1) En el año de 1950 la Deuda Externa pendiente había sido adquirida principalmente para fines de infraestructura. - Esta composición cambió para el año de 1967.

2) Aunque tanto los montos absolutos como los porcentajes de la Deuda Externa sobre el Producto Territorial Bruto, el Ingreso Fiscal y las Exportaciones experimentaron aumentos entre los dos años que hemos tomado como extremos, los porcentajes correspondientes a 1967, son notoriamente inferiores a los que exhiben países de similar desarrollo.

3) En la política de endeudamiento se observa, en los últimos años, una tendencia hacia la adquisición de créditos auto-financiables, lo que significa un cambio fundamental de la - que el gobierno mantenía antes de 1950, lo cual incrementa la capacidad de endeudamiento desde el punto de vista de las finanzas públicas.

4) Si se toma en cuenta que la deuda autofinanciable - no pesará sobre el contribuyente, se advierte que la deuda per-
cápita no solamente no ha crecido entre los años 1958 y 1967, -

sino que ésta es inferior en el último año. Este comportamiento puede compararse con el del ingreso fiscal per cápita, estos niveles descendieron también entre los dos años citados.

5) Aunque las condiciones generales de contratación de la Deuda Externa, como tipos de interés, plazos, períodos de gracia, etc., se consideran adecuadas, la característica principal es su categoría de "Créditos Atados", lo que propicia el estancamiento tecnológico, y crea una relación de dependencia con la política económica e internacional con los países prestamistas, encareciendo, además, los bienes de Capital financiados con la misma deuda.

6) No se han utilizado numerosos créditos contratados para diferentes finalidades. Este hecho revela la inexistencia de proyectos específicos de desarrollo integral equilibrado.

7) La participación de la deuda interna en la deuda total bajó, de 1960 a 1967, del 46.3% al 21.7%, y la de la deuda externa se incrementó del 53.7% al 78.3%.

8) Los efectos de la Deuda Pública Externa sobre el sector agropecuario han sido virtualmente nulos, si se toma en cuenta la generación del producto por parte del sector.

9) Aun cuando es prematuro juzgar los efectos de la deuda sobre el producto del sector industrial, puede afirmarse que, de alguna manera, han sido positivos, principalmente en cuanto han contribuido al financiamiento de las instalaciones y expansiones industriales necesarias para hacer frente a los requerimientos del Mercado Común Centroamericano.

10) Debido a que el sector de la construcción no presenta el mismo período de gestación propio del sector industrial, si puede advertirse un pequeño impacto positivo de la Deuda Pública Externa sobre la participación de este rubro en el Producto Territorial Bruto.

11) También puede advertirse un cambio favorable en la participación del rubro de electricidad, agua y servicios sanitarios, principalmente en el primero de estos renglones, gracias a la contratación de Deuda Externa, aunque en los dos últimos el impuesto no guarda relación con el monto de los créditos.

12) Puede considerarse que el endeudamiento externo no ha traído consecuencias de consideración sobre los renglones de transportes, almacenaje y comunicaciones.

13) La situación agraria de El Salvador determina que sea imposible que ese sector absorba mayor cantidad de mano de obra. Este problema ha creado gravísimas situaciones, tanto en el campo como en las ciudades, de orden social, urbanístico, sanitario, moral, etc.; principalmente se manifiesta en una gran cantidad de sub-ocupación y desocupación abierta o disfrazada.

Este hecho, supone la urgente necesidad de realizar esfuerzos considerables de captación de recursos financieros, y la orientación decisiva de la política de endeudamiento hacia la generación de fuentes de empleo.

14) La Cuenta Capital de la Balanza de Pagos, en sus movimientos de largo plazo, se ha tenido como compensatoria de los desequilibrios de la Cuenta Corriente.

15) El temor que se tiene generalmente sobre la interacción del ahorro externo en forma de créditos, por los efectos flacionarios que pudiera tener, carece de fundamento en los países subdesarrollados, en donde se necesita la complementación Capital Financiero para poder utilizar los demás recursos disponibles, los cuales presentan secularmente una desocupación estructural.

16) La carencia de una política de industrialización en atención de las necesidades de la demanda y de los recursos disponibles, ha determinado la presentación de un exceso de capacidad industrial instalada en algunas ramas, lo que constituye un desperdicio de recursos y una mala utilización del financiamiento externo.

17) La propensión marginal a importar de El Salvador es particularmente fluctuante y no permite emitir un juicio claro sobre la incidencia de la Deuda Pública en la Balanza de Pagos. Por el lado de la Cuenta Capital, esta incidencia se ha manifestado en compensaciones deficitarias de la Balanza Comercial.

18) La capacidad de Endeudamiento Público Externo, en consideración al Producto Territorial Bruto, se encuentra utilizada apenas en un 20%, si se tiene en cuenta el endeudamiento medio de países de similares condiciones a las de El Salvador.

19) La capacidad de Endeudamiento Externo, desde el punto de vista del Ingreso Fiscal, se encuentra también a niveles tremendamente bajos. Tanto la presión tributaria sobre el Producto Territorial Bruto, como la carga de la deuda sobre los Ingresos Tributarios, presentan niveles en extremo reducidos. La pri-

era situación se debe a la mala administración de las Leyes Impositivas, puesto que existe un marco legal suficiente para generar ingresos fiscales sustancialmente mayores.

20) La misma capacidad de endeudamiento, desde el punto de vista de las exportaciones de bienes y servicios, ofrece posibilidades de incrementarse en más de cinco veces su valor actual.

21) No se dispone de cifras concretas sobre el monto de la Deuda Externa Privada.

22) La mayor parte de la existencia de capital externo privado en el país a fines de 1967, está constituida por inversiones directas en compañías subsidiarias y sucursales de grandes consorcios extranjeros, lo que constituye un peligro para la flexibilización de las exportaciones, y determina la concentración mayor de la propiedad industrial.

CAPITULO XII

RECOMENDACIONES

Todo lo anterior conduce a formular las siguientes re
comendaciones:

1) Que se estudie cuidadosamente la capacidad de endeu
lamiento del país, con miras al financiamiento del Desarrollo Econ
ómico, coordinando la política de Planificación con los organism
os ejecutivos y del Estado, y dando especial énfasis al endeudam
iento para Capital reproductivo.

2) Renegociar los créditos a fin de liberar su product
o para que puedan ser utilizados en comprar a cualquier país --
el mundo.

3) Formación de proyectos específicos de desarrollo in
egral equilibrado previo a la contratación de los créditos.

4) Revisión de la legislación existente a fin de posibil
itar en mayor medida la generación y captación de ahorro interna
o. Esta legislación deberá atender principalmente a liberalizar
a política de las entidades financieras y abrir sociedades anónim
as a fin de posibilitar la inversión por parte del pequeño accion
ista.

5) Tomar medidas enérgicas para mejorar la administraci
ón de los impuestos a fin de facilitar la generación de ahorro
úblico.

6) Preparación de un catálogo seleccionado de proyectos

le Obras Públicas orientadas principalmente hacia los núcleos ru
rales los cuales se financiarán con Deuda Pública, a fin de amorx
iguar el problema de la desocupación.

7) A fin de crear efectos positivos permanentes, debe-
rán establecerse controles rígidos sobre las importaciones de --
ienes y servicios, y seguir una política acelerada de generación
le divisas por medio de las exportaciones no tradicionales.

8) Dar incentivos a fin de incrementar la inversión ex
ranjera directa.

9) Incrementar las industrias que tiendan a la produc-
ión de bienes sustitutivos de los productos de consumo importa-
os.

10) Desarrollar industrias que produzcan artículos para
a exportación.

11) Que se determine el monto de la Deuda Externa Priva
a, ya que actualmente se desconoce su monto.

12) Dar garantías y facilidades a los inversionistas ex
ranjeros, en aquellas empresas que no se han desarrollado.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

LIBROS:

- Donald Bailey Marsh - Comercio Mundial e Inversión Internacional - FCE - México, 1957.
- R. French Davis y K. B. Griffin - Comercio Internacional y Política del Desarrollo Económico - FCE - México, 1967.
- J. A. Estey - Tratado sobre los Ciclos Económicos - FCE - 1962.
- Charlos Kindleberger - Economía Internacional - Aguilar - Madrid, 1962.
- Celso Furtado - Teoría y Política del Desarrollo Económico, Siglo XXI - México, 1968.
- P. T. Ellsworth - Comercio Internacional - FCE - México, - 1962.
- Philip E. Taylor - Economía de la Hacienda Pública - Aguilar - Madrid, 1960.
- Stephen Enke - Economía para el Desarrollo
- Luigui Einaudi - Principios de Hacienda Pública - Aguilar - Madrid, 1968.
- Behrman Schmidt - Economía Internacional - Libreros Unidos Mexicanos, S.A.

PUBLICACIONES:

- Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica de El Salvador - Plan Quinquenal de la Nación, 1965 - 1969.
- Universidad de El Salvador - Facultad de Economía - Economía Salvadoreña, Abril-Mayo-Junio - de 1965. Artículo de Stanley Avalos: Historia de la Deuda Pública en El - Salvador, hasta 1946.

- Universidad de El Salvador - Facultad de Economía - Economía Salvadoreña, Noviembre, 1957. Tesis de Amado Gavi^{da} Hidalgo, Equilibrio Presupuestario y Desarrollo Económico en El Salvador.
- Universidad de El Salvador - Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales S. S. - Departamento de Publicaciones Apuntes de clase de Finanzas Públicas del Dr. Javier Angel, 1968.
- Universidad de El Salvador - Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales - Departamento de Publicaciones - Consideraciones en torno al Impuesto de Estabilización --- creado por el Protocolo de San José - Dr. Javier Angel, 1968.
- Banco Central de Reserva de El Salvador - Revista - Diciembre 1968.
- Ministerio de Hacienda - Informe Complementario Constitucional 1950 y 1967.
- Revista Desarrollo Indoamericano - Barranquilla - Junio de 1968. Artículo de Celso Furtado - La Hegemonía Norteamericana y el Futuro de América Latina.
- Fondo Monetario Internacional - Estudio del Departamento de Asuntos Fiscales - 1967.
- Banco Central de Reserva - Memorias de 1950 a 1967. INSAFI Memorias 1963 a 1967.
- BIRF - Boletín Estadístico 1967.

CUADRO No. 1

COMPOSICION DE LA DEUDA EXTERNA DIRECTA DEL GOBIERNO

Al 31 de Diciembre de 1950

EMPRESTITO 1922

Bonos Pagaderos en Dólares:

Del 4 %	\$	1, 193, 500.00
Del 3 $\frac{1}{2}$ %		3, 842, 000.00
Del 3 %		1, 504, 900.00

Bonos Pagaderos en Libras Esterlinas

Del 3 %		L 643, 020-0-0
Certificados Convertibles	17, 240.00	812-8-0
Intereses Vencidos y Pendientes de Cobro	246, 201.45	18, 502-11-7
Bonos Pendientes de Canje		
A	133, 000.00	46, 630-0-0
B		
C	393, 100.00	

Intereses en 8 años sobre Bonos Pendientes de Canje:

A	42, 560.00	
B		11, 191-4-0
C	110, 068.00	

Intereses Atrasados Planes 1933-1936 Pendientes de Cobro

19, 124.00	1, 425-8-0
------------	------------

Certificados de Intereses Diferidos en Circulación

11, 398.83

Bonos de la Carretera Interamericana

391, 390.45

Bonos de Caminos y Obras Públicas

456, 899.14

\$ 8, 361, 375.87	L 721, 582-1-7
-------------------	----------------

<u>¢ 20, 904, 000.00</u>	<u>¢ 5, 051, 000.00</u>
--------------------------	-------------------------

FUENTE: Memoria Banco Central de Reserva de El Salvador,
año 1950, Pag. 11.

CUADRO No. 2

VALORES DE LA DEUDA PUBLICA COMO PORCENTAJE DEL
PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO

(Millones de Colones)

Años	<u>P.T.B.</u>	DEUDA INTERNA		DEUDA EXTERNA		DEUDA TOTAL	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
1950	845.9	9.5	1.12	26.0	3.07	35.5	4.19
1955	1,054.3	23.8	2.26	44.0	4.17	67.8	6.43
1960	1,420.0	50.9	3.58	59.0	4.15	109.9	7.73
1961	1,444.2	53.8	3.73	63.8	4.42	117.6	8.15
1962	1,602.6	53.3	3.33	70.5	4.40	123.8	7.73
1963	1,693.6	60.9	3.60	91.4	5.40	152.3	9.00
1964	1,866.7	61.7	3.31	111.6	5.98	173.4	9.29
1965	1,992.2	58.0	2.91	146.6	7.36	204.6	10.27
1966	2,109.7	57.1	2.71	182.6	8.66	239.7	11.37
1967	2,226.0	56.8	2.55	204.9	9.20	261.7	11.75

FUENTE: Cuadros Nos. 8 -13 y 14

CUADRO No. 3

VALORES DE LA DEUDA PUBLICA COMO PORCENTAJE DE LAS
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

(Millones de Colones)

Años	Exportaciones	DEUDA INTERNA Total	%	DEUDA EXTERNA Total	%	DEUDA TOTAL Total	%
1950	184.8	9.5	5.14	26.0	14.07	35.5	19.21
1955	286.2	23.8	8.32	44.0	15.37	67.8	23.69
1960	289.4	50.9	17.59	59.0	20.39	109.9	37.98
1961	323.9	53.8	16.61	63.8	19.70	117.6	36.31
1962	340.9	53.3	15.64	70.5	20.69	123.8	36.33
1963	384.6	60.9	15.83	91.4	23.76	152.3	39.59
1964	445.2	61.7	13.86	111.6	25.07	173.4	38.93
1965	471.8	58.0	12.29	146.6	31.07	204.6	43.36
1966	472.3	57.1	12.09	182.6	38.66	239.7	50.75
1967	517.7	56.8	10.97	204.9	39.58	261.7	50.55

FUENTE: Consejo Nacional de Planificación Económica,
Revista del Banco Central de Reserva de El Salvador y
Cuadros Nos. 8 y 21.

CUADRO No. 4

DEUDA EXTERNA PENDIENTE EN RELACION AL PRODUCTO NACIONAL BRUTO Y A
LOS INGRESOS BRUTOS EN DIVISAS *

PAIS	Producto Territorial Bruto (Promedio de 1962/65)	Deuda Pendiente al 31 de Diciembre, <u>1965</u> incluidas las cantidades no desembolsadas.	Deuda Pendiente como Porcentaje del PNB	Deuda Pendiente co- mo Porcentaje de las exportaciones de Bie- nes y Servicios (Prom- edio de 1958/60) 1/
	(En millones de Dó- lares)	(En millones de Dó- lares)	(Porcentaje)	(Porcentaje)
ARGENTINA	9, 480	1, 863	19. 6	159
BOLIVIA	359	199	55. 4	337
BRASIL	11, 344	2, 265	20. 0	159
COLOMBIA	3, 940	468	11. 9	128
COSTA RICA	509 7	81	19. 0	78
CHILE	2, 542	775	30. 5	160
ECUADOR	544	110	20. 2	72
EL SALVADOR	513	49	9. 6	40
GUATEMALA	676	69	10. 2	55
HAITI	329	40	12. 2	82
HONDURAS	282	32	11. 3	42
MEXICO	10, 860	1, 165	10. 7	82
NICARAGUA	292	42	14. 4	49
PANAMA	359	58	16. 2	52
PARAGUAY	181	31	17. 1	74
PERU	1, 896	293	15. 5	72
REPUBLICA DOMINI- CANA	609	6	1. 0	4
URUGUAY	1, 173	131	11. 2	82
VENEZUELA	3, 746	345	9. 2	13
TOTAL	49, 552	8, 022	16. 2	86

* ENTRADAS POR CONCEPTO DE EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS.

1/ LOS DATOS DE LOS INGRESOS BRUTOS DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS FIGURAN EN EL CUADRO.

CUADRO No. 5

PRODUCTO NACIONAL BRUTO
 POR HABITANTE (DOLARES DE 1960)

PAIS	\$	Aumento Anual %
Argentina	950	4.5
Bolivia	203	5.3
Brasil	379	6.0
Colombia	367	5.3
Costa Rica	570	8.1
Chile	671	2.1
Ecuador	323	4.3
El Salvador	349	3.7
Guatemala	359	5.1
Haiti	85	1.3
Honduras	247	6.4
México	677	6.8
Nicaragua	344	4.5
Panamá	740	4.5
Paraguay	272	4.2
Perú	450	3.5
República Dominicana	233	2.3
Uruguay	710	1.0
Venezuela	878	5.5

FUENTE: Progreso. Revista del Desarrollo Latinoamericano.
 Página 90-93

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA DIRECTA DEL GOBIERNO

Al 31 de Diciembre de 1967

	Fecha de Emision o Contrato	Valor de Emisión o Contrato ¢	Valor Utilizado ¢	Valor Disponible ¢	Valor Amortizado ¢	Saldo al 31/12/67 ¢
DEUDA EXTERNA DIRECTA DEL GOBIERNO						
Empréstito Nacional de 1922						
a) Pagadera en Dólares 4 %, 3 ½%, 3 %	1/ 6/46	25,196,542.85	24,964,622.85	231,920.00	22,613,165.02	2,351,457.83
b) Pagadera en Libras Esterlinas 3 %	1/ 6/46	6,626,225.20	6,584,830.00	41,395.20	6,547,530.93	37,299.07
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)						
Carretera del Litoral 4 ½ %	12/10/54	28,400,000.00	27,750,000.00	650,000.00	27,750,000.00	—
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)						
Camino de Acceso a la Carretera de Litoral 5 ¾%	7/ 1/59	12,500,000.00	12,400,303.15	99,696.85	4,432,803.15	7,967,500.00
Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)						
Obras de Modernización de Aeropuerto de Ilopango 3 ½ %	1/ 8/61 12/ 2/63	6,000,000.00	5,884,040.68	115,959.32	1,057,866.62	4,826,174.06
Export Import Bank (EXIMBANK)						
Obras de Modernización de Aeropuerto de Ilopango 5 ¾ %	31/ 7/61	6,625,000.00	6,149,469.28	475,530.72	1,932,291.95	4,217,177.33
Gobierno de los Estados Unidos de América						
Crédito Supervisado A. B. C. 3 5/8 %	21/ 8/61	5,000,000.00	1,631,927.28	3,368,072.72	1,391,946.63	239,980.65
Agencia Internacional de Fomento (A. I. F.)						
Programa Nacional de Carreteras 3/4 %	2/11/62	20,000,000.00	17,214,129.88	2,785,870.12		17,214,129.88
Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)						
Desarrollo Agropecuario:						
a) Crédito Supervisado y Equipamento A. B. C.	18/ 9/63	13,137,050.00	13,011,085.75	125,964.25		13,011,085.75

Pasan ...

	Fecha de Emisión o Contrato	Valor de Emisión o Contrato ¢	Valor Utilizado ¢	Valor Disponible ¢	Valor Amortizado ¢	Saldo al 31/12/67 ¢
b) Mejoramiento Ganadero (MAG)	18/ 9/63	2, 775, 000. 00	4, 721, 853. 67	53, 146. 33		4, 721, 853. 67
c) Riego y Conservacion de Suelos (Incluye Asistencia Técnica) MAG	18/ 9/63	4, 337, 950. 00	4, 295, 786. 88	42, 169. 12		4, 295, 786. 88
Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) Crédito Industrial INSAFI	18/ 9/63	11, 250, 000. 00	10, 713, 043. 80	536, 956. 20		10, 713, 043. 80
República Federal Alemana Kreditanetaht Fur Wiederaufban		6, 384, 480. 00		6, 384, 480. 00		10, 713, 043. 80
Agencia para el Desarrollo Internacional (A. I. D.) Construcciones Escolares	18/ 9/63	6, 000, 000. 00	6, 000, 000. 00			6, 000, 000. 00
Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) Construcción y Equipamento de Unidades y puestos de salud		1, 750, 000. 00	800, 000. 00	950, 000. 00		800, 000. 00
Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) Construccion 12 caminos Rurales	11/ 3/66	3, 000, 000. 00		3, 000, 000. 00		
Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) Erradicación de la Malaria	29/10/66	4, 087, 500. 00	1, 250, 000. 00	2, 837, 500. 00		1, 250, 000. 00
T O T A L		¢ 165, 069, 748. 05	¢ 143, 371, 093. 22	¢ 21, 698, 654. 83	¢ 65, 725, 604. 30	¢ 77, 645, 488. 92

FUENTE: Informe complementario constitucional -- Ejercicio Bienal 1966-1967 -- AÑO 1967.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

	Fecha de Emi- sión o Contra- to	Valor Emi- sión o Con- trato	Valor Utilizado	Valor Disponible	Valor Amortizado	Saldo al 31/12/67
<u>GARANTIZADO</u>						
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)						
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)						
Construcción Planta "5 de Noviembre"	14/12/49	31,362,500.00	31,362,500.00		16,040,000.00	15,322,500.00
Ampliación Planta "5 de Noviembre"	20/11/49	7,500,000.00	6,756,772.50	743,227.50	1,078,459.18	5,678,313.32
Planta Guajoyo	29/ 6/60	9,600,000.00	8,679,846.81	920,153.19	907,346.81	7,682,500.00
So. Grupo Generador Planta "5 de Noviembre", Planta Acajutla, etc.	19/ 6/63	15,000,000.00	14,847,158.87	152,841.13	800,000.00	14,047,158.87
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)						
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)						
Electrificación Rural 11 poblaciones	17/11/61	562,500.00	456,820.33	105,679.67		456,820.33
Export Import Bank (EXIMBANK)						
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)						
Equipo Portuario	11/ 4/61	2,500,000.00	1,929,345.02	570,654.98	1,221,225.99	708,119.03
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)						
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)						
Agua y alcantarillado 5 ciudades	17/ 9/61	2,100,000.00	2,100,000.00		189,000.00	1,911,000.00
Agua y alcantarillados 34 poblaciones	17/ 9/61	6,750,000.00	6,750,000.00		607,500.00	6,142,500.00
Agua potable 5 ciudades	17/ 9/61	3,150,000.00	3,146,969.83	3,030.17	255,806.12	2,891,163.71
Mejoramiento y ampliación de acueductos 99 poblaciones		11,000,000.00	10,678,511.30	321,488.70	250,000.00	10,428,511.30

	Fecha de Emisión o Contrato	Valor Emisión o Contrato	Valor Utilizado	Valor Disponible	Valor Amortizado	Saldo al 31/12/67
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)						
Federación de Cajas de Crédito (FCC) Fomento Agropecuario	24/11/61	5,000,000.00	5,000,000.00		250,000.00	4,750,000.00
Banco Central de Reserva (BCR)	25/10/61	6,250,000.00	6,250,000.00		1,312,500.00	4,937,500.00
Instituto de Vivienda Urbana (IVU) Construcción de Vivienda Mínima	7/11/62	15,250,000.00	15,031,068.66	218,931.34	381,250.00	14,649,818.66
Instituto de Vivienda Urbana (IVU) Viviendas Urbanas para Familias de Bajos Ingresos	7/10/65	15,000,000.00	6,084,062.20	8,915,937.80	75,000.00	6,009,062.20
Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial (INSAFI)						
Inversiones Fijas en Proyectos Industriales	12/ 1/67	7,500,000.00	1,630,390.90	5,869,609.10		1,630,390.90
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)						
Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) Ampliación y Modernización del sistema de Telecomunicaciones	1/11/63	23,750,000.00	22,389,935.28	1,360,064.72		22,389,935.28
Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)						
Financiera Nacional de la Vivienda	21/ 5/65	7,750,000.00	7,075,000.00	675,000.00		7,075,000.00
Banco Internacional de Desarrollo (BID)						
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) Ampliación Instalaciones Puerto de Acajutla	5/ 5/66	8,100,000.00		8,100,000.00		
TOTAL DEUDA EXTERNA GARANTIZADA		178,125,000.00	150,168,381.70	27,956,618.30	23,458,088.10	126,710,293.60

FUENTE: Informe complementario constitucional - Ejercicio Bienal 1966-1967 - Año 1967.

CUADRO No. 8

DEUDA PUBLICA
SALDOS VIGENTES Y PORCENTAJES
(En Miles de colones)

Años	I N T E R N A		E X T E R N A		T O T A L	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1950	9,506	26.8	25,958	73.2	35,464	100
1955	23,818	35.1	43,944	64.9	67,762	100
1960	50,897	46.3	59,004	53.7	109,901	100
1961	53,828	45.8	63,751	54.2	117,579	100
1962	53,337	43.1	70,507	56.9	123,844	100
1963	60,928	40.0	91,424	60.0	152,352	100
1964	61,698	35.6	111,656	64.4	173,354	100
1965	58,026	28.4	146,609	71.6	204,635	100
1966	57,106	23.8	182,576	76.2	239,682	100
1967	56,825	21.7	204,922	78.3	261,747	100.

FUENTE: Memorias Banco Central e Informes complementarios
Constitucional.

CUADRO No. 9

INGRESOS FISCALES E IMPUESTOS TOTALES Y PER CAPITA

<u>Años</u>	<u>Total de Ingresos Fiscales</u>	<u>Población</u>	<u>Ingresos Pér Cápita</u>
1950	88,367,545	1,888,602	46.79
1951	100,182,017	1,954,286	51,25
1952	102,686,764	2,020,309	50,83
1953	115,586,182	2,088,440	55,35
1954	139,804,004	2,157,837	64,79
1955	127,585,681	2,231,641	57,17
1956	130,761,294	2,307,659	56,66
1957	145,414,409	2,257,326	64,42

FUENTE: Cifras preliminares del estudio conjunto entre el Gobierno de El Salvador y la CEPAL, sobre el desarrollo económico de El Salvador.

CUADRO No. 10
DEUDA EXTERNA
SALDO PENDIENTE DE PAGO SEGUN GARANTIA 1958/67
(En millones de colones)

AÑO	Directa del Gobierno	De Instituciones Autónomas Garantizadas	Instituciones Autónomas no Garantizadas	TOTAL	Población	Deuda Externa Percápita	Ingresos Fiscales	Ingresos Fiscales Percapita
1958	34,219	28,125	-	62,344	2,320,930	14.74	168,530	72.64
1959	30,766	27,733	-	58,499	2,386,324	12.89	156,971	65.78
1960	28,726	30,278	-	59,004	2,455,554	11.70	170,962	69.68
1961	30,120	33,631	-	63,751	2,526,268	11.92	161,115	63.78
1962	30,596	39,911	-	70,507	2,627,434	11.64	171,672	65.34
1963	33,432	57,992	-	91,424	2,720,696	12.29	181,180	66.59
1964	42,538	69,068	-	111,656	2,824,198	15.08	210,458	74.52
1965	60,700	85,509	-	146,609	2,928,045	20.73	224,542	76.51
1966	71,088	111,485	155	182,728	3,026,544	23.41	223,519	73.61
1967	77,922	127,000	834	205,756	3,151,062	24.73	226,905	72.09

FUENTE: Revista del Banco Central de Reserva de El Salvador, octubre/68.
El Salvador en gráficas 1967.

DEUDA PUBLICA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966
(Características principales de los préstamos)

(Miles de Dólares)

IDENTIFICACION Y DESTINO DEL PRESTAMO	VALOR CONTRATADO	CAPITAL UTILIZADO	CAPITAL DISPONIBLE	TIPO DE INTERES	COMISIONES POR APERTURA %	OTROS CARGOS ESPECIALES %	PERIODO DE GRACIA	PLAZO EN AÑOS +
<u>INFRAESTRUCTURA</u>								
Empréstito de 1922	4/ 11.730.2	11.730.2	-	4, 3 1/2, 3, 3	-	-	-	-
Construcción Planta 5 de No Noviembre	12.545.0	12.545.0	-	4 1/4	1/ 1 1/2 y 3/4	1 1/2 y 3 1/4	4	25
Carretera Litoral	11.100.0	11.100.0	-	4 1/2	3/4	-	4	12
Equipo Portuario	1.000.0	771.7	6/ 228.3	5 3/4	-	-	-	8
Acueductos 99 Poblaciones	4.400.0	3.474.6	925.4	2 3/4	3/4	-	-	26
Agua y Alcant. 34 Poblac.	2.700.0	2.700.0	-	2 3/4	3/4	-	-	30
Agua Potable 5 ciudades	1.260.0	1.258.8	6/ 1.2	5 3/4	3/4	-	4	16
Alcantarillado 5 ciudades	840.0	840.0	-	2 3/4	3/4	-	-	30
Mejoras Servicio Telefónico	9.500.0	6.357.1	3.142.9	5 1/2	3/4	-	5	16
Electrificación Rural 11 Poblaciones	225.0	182.7	6/ 42.3	4	-	-	9	17
5o Grupo Genera. Planta 5 de Noviembre	6.000.0	5.339.4	660.6	5 1/2	3/4	1/2	2	18
Planta Guajoyo	3.840.0	3.471.9	6/ 368.1	5 3/4	3/4	1/2	-	23
Ampliación Planta 5 Ncv.	3.000.0	2.702.7	6/ 297.3	5 3/4	3/4	1/2	-	23
Caminos de Alimentación	5.000.0	4.960.1	6/ 39.9	5 3/4	3/4	1/2	4	12
Aeropuerto Ilcpango	2.400.0	2.336.3	63.7	3 1/2	-	-	-	16
Programa Nacional de Carre- teras	8.000.0	5.441.0	2.559.0	2/ 3/4	-	-	10	50
Modernización Aeropuerto Ilcpango	2.650.0	2.354.9	295.1	5 3/4	-	-	-	12
Caminos Rurales	1.200.0	-	1.200.0	1 y 2 1/2	-	-	9 1/2	40
Ampliación Puerto Acajutla	3.240.0	-	3.240.0	3/ 1/2 y 3/4	-	-	4 1/2	30
SUB-TOTAL	90.630.2	47.566.4	13.063.8					

IDENTIFICACION Y DESTINO DEL PRESTAMO	VALOR CONTRATADO	CAPITAL UTILIZADO	CAPITAL DISPONIBLE	TIPO DE INTERES	COMISIONES POR APERTURA %	OTROS CARGOS ESPECIALES %	PERIODO DE GRACIA	PLAZO EN AÑOS
<u>DESARROLLO SOCIAL</u>								
Vivienda Mínima	6.100.0	5.404.7	695.3	1 1/4	$\frac{3}{4}$	-	-	30
Vivienda Fam. bajos Recur.	6.000.0	1.222.3	4.777.7	1 1/4	$\frac{3}{4}$	-	-	30
Financiera Nac. de la Viv.	3.100.0	1.680.0	1.420.0	$\frac{3}{4}$ y 2	-	-	9 ½	40
Construcciones Escolares	2.400.0	2.384.4	15.6	$\frac{3}{4}$	-	-	9 ½	40
Construcción Centros de Salud	700.0	-	700.0	$\frac{3}{4}$ y 2	-	-	9 ½	40
Erradicación de Malaria	1.635.0	-	1.635.0	1 y 2 ½	-	-	9 ½	40
SUB-TOTAL	19.935.0	10.691.4	9.243.6					
<u>SECTOR PRODUCTIVO</u>								
Fomento Agropecuario (FCC)	2.000.0	2.000.0	-	5/ 1 1/4	$\frac{3}{4}$	-	-	20
Desarrollo Agropecuario	8.900.0	8.642.0	258.0	$\frac{3}{4}$	-	-	9 ½	40
Crédito Supervisado "ABC"	2.000.0	652.8	6/ 1.347.2	3 5/8	-	-	-	-
Fomento Industrial Agrí. y Artes.	2.500.0	2.395.0	105.0	5 $\frac{3}{4}$	-	$\frac{3}{4}$	3	10
SUB-TOTAL	19.900.0	16.814.9	3.085.1					
TOTAL	130.465.2	105.072.7	25.392.5					

1 Incluye período de gracia

1/ Tasa de interés rebajada de 3 1/4% a $\frac{3}{4}$ %, reforma publicada en D.O. No. 51, Tomo No. 150 de fecha 14 de Marzo de 1961.

2/ Según contrato, este porcentaje se paga como comisión de compromiso sobre el monto de capital retirado o insoluto.

3/ Estos porcentajes según contrato son, ½ % por administración $\frac{3}{4}$ % por servicio.

4/ Reajuste de la deuda, en el año 1946.

5/ A partir del 1o. de septiembre de 1962, por acuerdo de las partes contratantes, se acordó pagar en vez de 2 $\frac{3}{4}$ %, 1 1/4 de interés anual, reforma publicada en D. O. No. 180, Tomo No. 200 de fecha 27 de septiembre de 1963.

6/ Esta cantidad ya no se utilizó.

FUENTE: Consejo Nacional de Planificación.

CUADRO No. 12

EL SALVADOR

ESTIMACION DEL SERVICIO CONTRACTUAL PARA EL PAGO DE LA DEUDA PUBLICA
EXTERNA

(En millones de U. S. dólares)

AÑO	DEUDA PENDIENTE		PAGOS DURANTE EL AÑO					
	\$	¢	Amortización		Intereses		Total	
	\$	¢	\$	¢	\$	¢	\$	¢
1967	78.1	195.2	4.6	11.5	2.0	5.0	6.6	16.5
1968	73.5	183.7	4.0	10.0	2.5	6.2	6.5	16.2
1969	69.5	173.7	3.7	9.2	2.3	5.7	6.0	15.0
1970	65.8	164.5	3.4	8.5	2.1	5.2	5.5	13.7
1971	62.4	156.0	3.2	8.0	1.9	4.7	5.1	12.7
1972	59.2	148.0	3.4	8.5	1.8	4.5	5.1	12.7
1973	55.9	139.7	3.5	8.7	1.6	4.0	5.1	12.7
1974	52.4	131.0	3.9	9.7	1.4	3.5	5.3	13.6
1975	48.5	121.2	3.1	7.7	1.3	3.2	4.3	10.7
1976	45.4	113.5	2.3	5.7	1.2	3.0	3.5	8.7
1977	43.1	107.7	2.3	5.7	1.1	2.7	3.4	8.5
1978	40.8	102.0	2.4	6.0	1.0	2.5	3.5	8.7
1979	38.3	95.7	2.5	6.2	0.9	2.2	3.4	8.5
1980	35.8	87.5	2.6	6.5	0.8	2.0	3.4	8.5
1981	33.2	83.0	2.7	6.7	0.7	1.7	3.4	8.5

FUENTE: IBRD (División de Estadística)

Comprende deuda pendiente al principio de cada año incluyendo los préstamos contratados y aún no usados al 31 de diciembre de 1966

CUADRO No. 13

ESTRUCTURA DEL PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO, POR SECTORES
(En miles de colones - Precios corrientes)

	1950		1951		1952		1953		1954		1955		1966	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Producción Agropecuaria	366,700	43.35	329,700	40.40	358,193	40.69	340,518	37.68	388,812	38.19	397,466	37.70	404,653	35.41
Minería	5,837	0.69	5,207	0.64	5,541	0.63	5,684	0.62	4,287	0.42	5,021	0.48	4,968	0.43
Industria	97,110	11.48	101,771	12.47	113,891	12.94	129,448	11.33	136,634	13.42	141,072	13.38	154,929	13.56
Construcción	44,410	5.25	44,126	5.41	42,869	4.87	54,957	6.08	69,435	6.82	79,569	7.55	116,558	10.20
Electricidad	3,891	0.46	4,584	0.56	5,127	0.58	5,945	0.66	6,563	0.65	7,708	0.73	9,249	0.81
Comercio	174,003	20.57	170,714	28.92	186,218	21.15	187,906	20.79	216,425	21.26	224,638	21.31	239,672	20.97
Transporte	10,574	1.25	11,957	1.46	12,694	1.44	14,009	1.55	14,676	1.44	16,826	1.59	17,589	1.54
Servicios del Gobierno	48,217	5.70	56,250	6.89	56,727	6.45	63,642	7.04	66,747	6.55	63,357	6.01	65,238	5.71
Servicios Privados	95,164	11.25	91,814	11.25	99,033	11.25	101,669	11.25	114,538	11.25	118,604	11.25	129,986	11.37
	845,906		816,123		880,293		903,728		1,018,117		1,054,288		1,142,842	

FUENTE: Cifras preliminares del estudio conjunto entre el gobierno de El Salvador y la CEPAL, sobre el desarrollo económico de El Salvador.

(En miles de colones - Precios corrientes)

	1958		1959		1960		1961		1962	
	Valor	%								
1) AGROPECUARIO	507,363	36.53	460,990	34.15	449,267	31.64	465,613	32.24	537,038	33.51
2) MINERIA Y CANTERAS	3,077	0.22	2,728	0.20	2,377	0.17	2,112	0.15	2,286	0.14
3) INDUSTRIA MANUFACTURERA	188,804	13.59	185,532	13.75	206,806	14.56	223,438	15.47	241,391	16.06
4) CONSTRUCCION PUBLICA Y PRIVADA	41,659	3.00	44,426	3.28	46,979	3.31	47,239	3.27	39,679	2.48
5) ELECTRICIDAD, AGUA y SERVICIOS SANITARIOS (*)	13,309	0.96	14,836	1.10	16,270	1.15	17,803	1.23	18,392	1.15
6) TRANSPORTE, ALMACENAJE y CCMU- NICACIONES	57,084	4.11	61,708	4.57	66,377	4.67	69,180	4.79	75,094	4.69
7) COMERCIO	286,237	20.61	280,708	20.80	317,583	22.36	299,208	20.72	349,169	21.79
8) FINANCIERO	21,016	1.51	19,757	1.46	21,274	1.50	23,585	1.63	26,329	1.64
9) PROPIEDAD DE VIVIENDAS	72,102	5.19	75,338	5.58	80,318	5.66	70,449	4.88	69,696	4.35
10) ADMINISTRACION PUBLICA	111,376	8.02	111,731	8.28	114,747	8.08	121,116	8.39	131,846	8.23
11) SERVICIOS PERSONALES	86,859	6.26	92,171	6.83	98,046	6.90	104,407	7.23	111,661	6.96
12) PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO	1,388,886		1,349,746		1,420,044		1,444,150		1,602,581	

(*) Agua y servicios sanitarios se incluyen a partir de 1963

FUENTE: Revista del Banco Central de Reserva de El Salvador.

	1963		1964		1965		1966		1967	
	Valor	%								
1) AGROPECUARIO	522,818	30.87	569,736	30.52	579,571	29.09	573,892	27.20	588,600	26.44
2) MINERIA Y CANTERAS	2,669	0.16	2,447	0.13	2,856	0.14	2,994	0.14	3,000	0.13
3) INDUSTRIA MANUFACTURERA	267,745	15.81	306,111	16.40	352,159	17.68	396,647	18.80	435,300	19.56
4) CONSTRUCCION PUBLICA Y PRIVADA	48,179	2.84	57,016	3.05	62,019	3.11	74,665	3.54	71,500	3.21
5) ELECTRICIDAD, AGUA Y SERVICIOS SANITARIOS (*)	21,403	1.26	24,167	1.29	26,427	1.33	29,856	1.42	33,000	1.48
6) TRANSPORTE, ALMACENAJE Y COMU- NICACIONES	77,191	4.56	85,602	4.59	89,457	4.49	91,224	4.32	95,000	4.27
7) COMERCIO	402,322	23.75	449,741	24.09	482,300	24.21	511,317	24.24	541,000	24.30
8) FINANCIERO	25,680	1.52	31,267	1.68	33,415	1.68	38,166	1.81	42,000	1.89
9) PROPIEDAD DE VIVIENDAS	71,398	4.22	72,949	3.91	78,064	3.92	81,433	3.86	85,500	3.84
10) ADMINISTRACION PUBLICA	133,113	7.86	134,859	7.22	142,275	7.14	155,160	7.35	166,000	7.46
11) SERVICIOS PERSONALES	121,123	7.15	132,847	7.12	143,639	7.21	154,395	7.32	165,100	7.42
12) PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO	1,693,643		1,866,742		1,992,182		2,109,749		2,226,000	

(*) Agua y servicios sanitarios se incluyen a partir de 1963.

FUENTE: Revista Banco Central de Reserva de El Salvador.

CUADRO No. 15

RELACION DE INTERCAMBIO Y SU EFECTO 1950-1962

INDICE 1962 = 100

(Miles de colones de 1962)

AÑO	Indice de Valor Unitario de Ex- portaciones (1)	Indice de Valor Unitario de Ex- portaciones (2)	Relación Precios de Intercambio (3) = 1 ÷ 2	Quántum de Ex- portaciones de Bie- nes y Servicios (4)	Poder de Compra de Bienes y Servi- cios (5) = 4 x 3	Efecto de la Relación del Intercambio (6) = 5 ÷ 4	Quántum de Im- portaciones de Bienes y Servi- cios
1950	113.5	76.0	149.3	162.846	243.129	80.283	192.352
1951	148.9	83.7	177.9	149.992	266.835	116.843	241.958
1952	145.9	83.9	173.9	160.390	278.918	118.528	250.771
1953	145.0	74.0	195.9	172.836	338.586	165.750	298.150
1954	177.8	87.5	203.2	156.482	317.971	161.489	284.685
1955	157.1	84.7	185.5	182.166	337.916	155.750	321.074
1956	155.5	89.0	174.7	207.619	362.710	155.091	339.694
1957	158.1	96.0	164.7	219.768	361.958	142.190	344.159
1958	129.0	95.6	134.9	246.283	332.236	85.953	320.762
1959	109.4	93.8	116.6	280.649	327.237	46.588	318.320
1960	110.1	92.2	119.4	262.860	313.855	50.995	382.675
1961	105.2	97.1	108.3	307.885	333.439	25.554	328.381
1962	100.0	100.0	100.0	374.581	374.581	-	366.732

FUENTE: Oficina Técnica de PaPlanificación y Coordinación Económica,
Servicio de Investigaciones Económicas y Sociales.

DEUDA EXTERNA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR AL 31/V/67

(En Colones)

(Cifras Provisionales)

Deuda Externa Directa del Gobierno	Fecha de		Monto del Contrato	Valor Utilizado		Valor Amortizado		Intereses Pagados de Ene. May/67	Saldo Pen- diente de Pago 31/V/67	Valor D ponible 31/V/67
	Contra	Venci- to miento		al 31/XII/66	Ene. May/67	al 31/XII/66	Ene. May/67			
1. Empréstito Nacional de 1922										
a) Pago en Dólares	1946	1976	25,196,543	25,196,543		22,845,064	21		2,351,458	
b) Pago en Libras Esterlinas	1946	1976	6,626,225	6,626,225		6,582,510	98		43,617	
2. BIRF - Carretera del Litoral	1954	1966	27,750,000	27,750,000		27,750,000				
3. BIRF - Caminos de Alimentación	1959	1974	12,500,000	12,400,303		3,447,803	485,000	257,384	8,467,500	(1)
4. AID - Obras Modernización Aeropuerto de Ilopango	1961/63	1982	6,000,000	5,840,730		790,430	133,003	88,215	4,917,297	159,2
5. AID - Desarrollo Agropecuario	1963	2004	22,250,000	21,604,932	489,679				22,094,611	155,3
6. AID - Crédito Industrial INSAFI	1963	2004	11,250,000	7,812,841	1,611,273				9,424,114	1,825,8
7. AID - Construcción Escolar	1963	2004	6,000,000	5,961,045	38,955				6,000,000	
8. AID - Construcción Unidades de Salud	1965	2005	1,750,000		400,000				400,000	1,350,0
9. Gobierno EE.UU. - Crédito Super- visado ABC.	1961	1967	5,000,000	1,631,927		1,666,583	321,407	20,350	249,937	(1)
10. AID - Programa Nacional de Carre- teras	1962	2012	20,000,000	13,602,494	1,850,390				15,452,884	4,547,

Pasan...

Deuda Externa Directa del Gobierno	Fecha de		Monto del Contrato	Valor Utilizado		Valor Amortizado		Intereses Pagados de Ene,May/67	Saldo Pen- diente de pago 31/V/67	Valcr Disponibl 31/V/67
	Contra- to	Venci- miento		al 31/XII/66	Enero-Ma- yo/67	al 31/XII/66	Enero-Mayo 1967			
11. EXIMBANK - Obras de Moderniza- ción Aeropuerto de Ilopango.	1961	1976	6,625,000	5,887,236	197,628	1,380,209			4,704,655	540,134
12. AID - Construcción 12 Caminos Rura- les.	1966	2006	3,000,000							3,000,000
13. AID - ERRADICACION DE LA MALARIA	1966	2006	4,087,500		899,003				899,003	3,188,497
14. Gobierno Alemán - Construcción 3 Hospitales.	1966	1985	6,250,000							6,250,000
TCTAL DEUDA EXTERNA			164,441,518	134,314,276	5,486,928	63,856,599	939,529	365,949	75,005,076	21,172,544

GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

1. BIRF - CEL - Construcción Planta "5 de Noviembre"	1949	1975	31,362,500	31,362,500		14,337,500	842,500	1,136,987	16,182,500	
2. BIRF - CEL - Ampliación Planta "5 de Noviembre"	1949	1984	7,500,000	6,756,773		875,960	100,000	2,281,798	5,780,813	(1)
3. BIRF - CEL - Planta Guajoyo	1960	1985	9,600,000	8,679,847		757,347	117,500	2,101,878	7,805,000	(1)
4. BIRF - CEL - 5o. Grupo Generador Planta 5 de Noviembre	1963	1983	15,000,000	13,348,385	1,498,774	262,500	262,500	1,354,847	14,322,159	152,841
5. BIRF - ANTEL - Mejoramiento Servi- cio Telefónico	1963	1983	23,750,000	15,892,665	1,238,173			459,775	17,130,838	6,619,162
6. BID - BCR - CEL - Electrificación Rural 11 Poblaciones	1961	1986	562,500	456,820				85,135	456,820	(1)
7. BID - BCR - ANDA - Agua Potable para 5 Ciudades	1961	1981	3,150,000	3,146,970		124,279	64,832	691,956	2,957,859	(1)
8. BID - BCR - ANDA - Agua y Alcantari- llado 5 Ciudades.	1961	1992	2,100,000	2,100,000		147,000	21,000	254,589	1,932,000	

Deuda Externa directa del Gobierno	Fecha de		Monto del Contrato	Valor Utilizado		Valor Amortizado		Intereses Pa gados de Ene. Mayo/67.	Saldo Pendien te de Pago al 31/V/67	Valor Dis- ponible al 31/V/67
	Contra	Venci- miento		al 31/XII/66	Enero-Ma yo/67	al 31/XII/66	Enero-Ma- yo/67			
9. BID-BCR-ANDA-Agua y Alcan- tarillado	1961	1992	6,750,000	6,750,000		472,500	67,500	872,744	6,210,000	
10. BID-BCR-FCC- Fomento Agro- cuario	1961	1981	5,000,000	5,000,000		150,000	100,000	261,636	4,750,000	
11. BID-BCR-BP- Fomento Indus- trial Agrícola Artesanal	1961	1974	6,250,000	5,987,550		812,500	250,000	646,658	4,925,050	262,450
12. BID-IVU- Construcción Vi- vienda Mínima	1962	1992	15,250,000	13,511,668	20,267	305,000		758,748	13,226,935	1,718,065
13. BID- IVU- Vivienda Urbana para familias de bajos re- cursos.	1965	1995	15,000,000	3,055,792	762,606	50,000		19,782	3,768,398	11,181,602
14. BID-ANDA-Mejoramiento y Am- pliación Acueducto 99 Poblá ciones	1965	1991	11,000,000(x)	8,686,502	393,266	125,000		125,580	8,954,768	1,920,232
15. EXIMBANK - CEPA - Equipo Por- tuario	1961	1970	2,500,000	1,929,345		984,814		455,136	944,531	(1)
16. AID - FNV - Asistencia Finan- ciera a Instituciones de Aho- rro y Préstamo.	1965	2005	7,750,000	4,200,000	1,250,000			38,066	450,000	2,300,000
17. BID - CEPA - Ampliación Puer- tc de Acajutla.	1966	2001	7,500,000							7,500,000
18.- BID- INSAFI - Financiar In- versiones Fijas en Proyectos Industriales.	1967	1982	7,500,000							7,500,000
19. BID - Universidad			1,687,500							1,687,500
TOTAL DEUDA EXTERNA GARANTIZADA			179,212,500	130,864,817	5,163,086	19,404,400	1,825,832	11,545,315	114,797,671	40,841,852

pasan...

Deuda Externa Directa del Gobierno	Fecha de Contra Venci- to miento	Monto del Contrato	Valor Utilizado al 31/XII/66	Valor Utilizado Enero-Mayo 1967	Valor Amortizado al 31/XII/66	Valor Amortizado Enero-Mayo 1967	Intereses Pa- gados de Ene. Mayo/67	Saldo Pendien te de Pago al 31/V/67	Valor Disp nible al 3 Mayo/67
---------------------------------------	--	--------------------------	------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------	--	---	---	-------------------------------------

R E S U M E N

DEUDA EXTERNA DIRECTA		164,441,518	134,314,276	5,486,928	63,856,599	239,529	365,949	75,005,076	21,172,544
DEUDA EXTERNA GARANTIZADA		179,212,500	130,864,817	5,163,086	19,404,400	1,825,832	11,545,315	114,797,671	40,841,856
TOTAL DEUDA EXTERNA		343,654,018	265,179,093	10,650,014	83,260,999	2,765,361	11,911,264	189,802,747	62,014,399

NCTAS: (1) Representan cantidades que no se utilizarán; por lo tanto, no representan valor disponible.

(x) Movimiento correspondiente a febrero.

FUENTE: CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN.

INVERSION INTERNA BRUTA DEL PAIS DE GUATEMALA ENTRE LOS AÑOS 1958 y 1967
(En miles de colones - precios corrientes)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967 (1)
INVERSION INTERNA BRUTA	164.010	127.800	219.433	191.800	194.417	214.582	317.305	307.764	361.223	329.900
Formación de Capital Fijo	165.502	159.626	204.366	167.817	173.141	202.545	262.716	296.440	325.507	329.900
Privada	118.839	115.037	163.778	122.283	134.994	158.526	214.273	215.594	226.740	257.600
Bienes de Producción	77.304	64.634	105.874	71.444	94.768	113.014	160.839	166.850	162.778	172.900
Construcción	41.535	50.403	57.904	50.839	40.226	45.512	53.434	48.744	63.962	84.700
Residenciales	32.156	37.094	45.275	39.651	32.178	31.098	38.265	34.752	49.234	n.d.
Industriales	252	1.529	3.470	1.760	1.040	2.954	4.304	566	2.942	n.d.
Comerciales de servicio	5.469	5.718	3.364	4.406	2.500	5.375	5.927	5.243	5.876	n.d.
Otras Construcciones	3.658	6.062	5.795	5.022	4.508	6.085	9.938	8.184	5.909	n.d.
Pública	46.663	44.589	40.588	45.534	38.147	44.019	48.443	80.846	98.767	72.300
Bienes de Producción	6.067	8.403	8.309	4.610	2.417	2.519	4.346	19.101	19.946	12.300
Construcción	40.596	36.186	32.279	40.924	35.730	41.500	44.097	61.795	78.821	60.000
Variación de Inventarios	1.492	31.826	15.067	23.983	21.276	12.037	54.589	11.324	35.716	--

(1) Cifras provisionales

FUENTE: Revista del Banco Central de Reserva de El Salvador, mes octubre 1968, página 767.

CUADRO No. 18
PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO POR SECTORES 1965-1969
(Millones de Colones de 1962)

SECTORES	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
AGROPECUARIO	533.9	524.9	559.9	638.3	669.9	698.5	728.0	754.7
INDUSTRIA	270.9	286.4	334.8	377.0	427.4	492.8	567.0	655.4
MINERIA	12.0	16.3	19.4	22.4	24.0	25.8	27.8	29.9
ELECTRICIDAD	14.3	15.8	16.7	21.8	24.8	28.3	32.3	36.6
CONSTRUCCION	23.3	33.3	40.3	47.0	50.7	54.7	59.1	63.9
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	55.8	65.2	74.5	73.3	79.3	84.4	88.8	95.5
ADMINISTRACION PUBLICA	121.0	120.2	121.8	131.4	139.4	149.0	158.6	169.0
COMERCIO Y OTROS SERVICIOS	628.5	732.7	781.5	733.8	762.5	786.5	809.4	827.0
TOTAL	1 659.7	1 794.8	1 920.0	2 045.0	2 178.0	2 320.0	2 471.0	2 632.0

FUENTE: Plan Quinquenal de la Nación para el Desarrollo Económico y Social, 1965-1969, Pág. 185.

CUADRO No. 19

ESTRUCTURA DEL PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO 1965-1969

(PORCENTAJES)

SECTORES	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
AGROPECUARIO	32.17	29.25	29.16	31.20	30.27	30.11	29.46	28.67
INDUSTRIA	16.32	15.96	17.44	18.44	19.62	21.24	22.95	24.90
MINERIA	0.72	0.91	1.01	1.10	1.10	1.11	1.13	1.14
ELECTRICIDAD	0.86	0.88	0.87	1.07	1.14	1.22	1.31	3.39
CONSTRUCCION	1.41	1.86	2.10	2.30	2.33	2.36	2.39	2.43
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	3.36	3.63	3.60	3.58	3.64	3.64	3.59	3.63
ADMINISTRACION PUBLICA	7.29	6.70	6.34	6.43	6.40	6.42	6.42	6.42
COMERCIO Y OTROS SERVICIOS	37.87	40.82	39.48	35.88	35.00	33.90	32.75	31.42
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: Plan Quinquenal de la Nación para el Desarrollo Económico y Social 1965 - 1969, Pág. 187.

CUADRO No. 20

BALANZA DE PAGOS: 1958 - 1967

(En miles de colones)

CONCEPTO	1957	1958	1959	1960	1961	1962
TRANSACCIONES CORRIENTES	<u>7 382</u>	<u>4 429</u>	<u>1 521</u>	<u>- 69 051</u>	<u>- 763</u>	<u>6 174</u>
Exportaciones F. O. B.	317 666	294 960	279 521	256 556	296 966	347 181
Importaciones C. I. F.	- 287 496	- 270 146	- 248 842	- 306 007	- 271 770	- 311 986
Viajes al exterior (neto)	- 13 016	- 8 946	- 12 915	- 10 006	- 12 258	- 14 955
Ingresos de Inversiones (neto)	- 6 196	- 8 285	- 9 010	- 9 783	- 10 174	- 12 799
Seguros (neto)	- 3 577	- 1 815	- 210	- 2 425	- 3 665	- 3 995
Varios (neto)	1	- 1 339	- 7 023	2 614	138	2 728
Errores y omisiones	<u>10 567</u>	<u>- 19 845</u>	<u>- 7 961</u>	<u>- 6 241</u>	<u>- 43 841</u>	<u>- 12 389</u>
MOVIMIENTO DE CAPITAL Y ORO MONETARIO	<u>- 17 949</u>	<u>15 416</u>	<u>6 440</u>	<u>75 292</u>	<u>44 604</u>	<u>6 215</u>
Capital Privado	<u>- 9 356</u>	<u>14 316</u>	<u>- 14 601</u>	<u>21 418</u>	<u>23 834</u>	<u>18 819</u>
De largo plazo (neto)	- 4 318	1 938	- 7 352	12 000	9 020	18 079
De corto plazo (neto)	- 5 038	12 378	- 7 249	9 409	19 864	740
Capital Oficial y Bancario	<u>- 308</u>	<u>999</u>	<u>18 585</u>	<u>52 760</u>	<u>- 14 629</u>	<u>- 12 467</u>
De largo plazo (neto)	- 2 758	3 194	- 11 289	- 1 066	14 236	1 540
De corto plazo (neto)	2 450	- 2 195	30 474	53 826	- 28 865	- 14 007
Oro Monetario	- 8 285	101	2 456	1 114	30 349	- 137

FUENTE: Revista del Banco Central de Reserva de El Salvador (abril 1968) El Salvador en Gráficas 1966-1967.

CUADRO No. 20

II

CONCEPTO	1963	1964	(R) 1965	(R) 1966	1967 <u>1/</u>
TRANSACCIONES CORRIENTES	- 25 193	- 58 311	- 31 672	- 102 381	- 58 107
Exportaciones F. O. B.	375 622	438 765	474 981	473 838	519 416
Importaciones C. I. F.	- 379 365	- 477 808	- 504 636	- 549 995	- 558 773
Viajes al Exterior (neto)	- 16 354	- 17 904	- 20 507	- 21 430	- 14 484
Ingresos de Inversiones (neto)	- 14 503	- 15 630	- 19 263	- 18 907	- 21 282
Seguros (neto)	- 4 715	- 3 953	6 862	- 5 017	- 3 474
Varios (neto)	14 122	18 219	30 891	19 130	20 490
Errores y omisiones	- 1 206	- 11 300	- 3 031	3 043	- 10 304
MOVIMIENTO DE CAPITALES Y ORO MONETARIO	26 399	69 621	34 703	59 338	68 411
Capital Privado	40 521	62 000	19 800	37 817	42 593
De Largo Plazo (neto)	15 868	26 862	22 712	46 042	44 159
De corto Plazo (neto)	24 653	35 204	7 088	- 8 225	- 1 560
Capital Oficial y Bancario	- 14 109	7 500	8 557	58 248	25 372
De Largo Plazo (neto)	22 137	13 407	31 398	33 311	19 150
De Corto Plazo (neto)	- 36 246	- 5 907	- 22 741	24 937	7 202
Oro Monetario	- 13	65	- 3 654	3 273	- 554

(1) Cifras provisionales

(R) Cifras revisadas

FUENTE: Revista del Banco Central de Reserva de El Salvador (abril 1968). El Salvador en Cifras 1966-1967.

CUADRO No. 21

EL SALVADOR

EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

(En millones de Colones)

AÑO	VALOR F.O.B.
1950	184.8
1951	223.3
1952	234.0
1953	250.6
1954	278.2
1955	286.2
1956	322.8
1957	347.5
1958	317.7
1959	307.0
1960	289.4
1961	323.9
1962	340.8
1963	384.6
1964	445.2
1965	471.8
1966	472.3
1967	517.7

FUENTE: Consejo Nacional de Planificación y Revista del Banco Central de Reserva.

CUADRO No. 22

EL SALVADOR
IMPORTACIONES DE BIENES Y
SERVICIOS

(En millones de colones)

AÑO	VALOR C.I.F.
1950	146.2
1951	202.5
1952	210.4
1953	220.6
1954	249.1
1955	271.9
1956	302.3
1957	330.4
1958	306.6
1959	298.6
1960	352.8
1961	318.9
1962	312.0
1963	379.4
1964	477.8
1965	501.4
1966	550.0
1967	558.8

CUADRO No. 23

EL SALVADOR

PROPENSION MARGINAL A IMPORTAR

AÑOS	CRECIMIENTO DEL PTB	CRECIMIENTO DE LAS IMPORTACIONES	PROPENSION MARG INAL A IMPORTAR (3/2)	
1	2	3	4	
1950/51	- 29.8	56.3	--	(*)
1951/52	64.2	7.9	0,12	
1952/53	23.4	10.2	0,44	
1953/54	114.4	28.5	0,27	
1954/55	36.2	22.8	0.63	
1955/56	88.6	30.4	0.34	
1956/57	- . -	28.1	--	
1957/58	- . -	- 23.8	--	
1958/59	- 39.1	- 8.0	0.20	
1959/60	70.3	54.2	0.77	
1960/61	24.1	- 33.9	--	(*)
1961/62	158.4	- 6.9	--	(*)
1962/63	91.1	67.4	0.74	
1963/64	173.1	98.4	0.57	
1964/65	125.4	23.6	0.19	
1965/66	117.6	48.6	0.41	
1966/67	116.3	8.8	0.08	

(*) Se han desestimado para efectos del cómputo las partidas de signo contrario.

CUADRO No. 24

EL SALVADOR

CAPACIDAD DE PAGO Y DE ENDEUDAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL PRODUCTO
TERRITORIAL BRUTO

(Millones de Colones)

1	2	3	4	5	6	7
Año	Servicio Deuda	P. T. B.	Proporción so- bre P. T. B. 2/3	Capacidad Teó- rica Sobre PTB :	Capacidad de Pago Teórica (3 x 4)	Capacidad de deudamiento) P. T. B. (8 - 2)
1967	16.5	2 226.0	0.74	0.74	16.5	-
1968	16.3	2 340.0	0.70	2.1	49.1	32.8
1969	15.0	2 459.8	0.60	2.1	51.7	36.7
1970	13.8	2 585.7	0.53	2.1	54.3	40.5
1971	12.8	2 718.1	0.47	2.1	57.1	43.3
1972	12.8	2 857.3	0.45	2.1	60.0	47.2
1973	12.3	3 003.6	0.41	2.1	63.1	50.8
1974	13.3	3 160.5	0.44	2.1	66.4	53.1
1975	10.7	3 322.3	0.32	2.1	69.8	59.1
1976	8.8	3 492.4	0.25	2.1	73.3	64.5
1977	8.5	3 671.2	0.23	2.1	77.1	68.6
1978	8.8	3 859.2	0.21	2.1	81.0	72.2
1979	8.5	4 056.8	0.21	2.1	85.2	76.7
1980	8.5	4 254.5	0.20	2.1	89.6	81.1
1981	8.5	4 472.3	0.19	2.1	93.9	85.4
						<hr/> 812.0 <hr/>

‡ TOMANDO COMO BASE COSTA RICA. PARA EL AÑO 67 SE TOMA EL PORCENTAJE REAL DE EL SALVADOR.

CUADRO No. 25

PROPORCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EN
RELACIÓN A LOS INGRESOS DEL EXTERIOR 1/

	1956	1958	1962-1965 (Promedio)	<u>2/</u>
Argentina	1.6	11.4	23.7	
Bolivia	3.8	11.8	22.1	
Brasil	11.1	17.9	20.3	
Colombia	5.4	20.6	11.6	
Costa Rica	3.6	4.4	10.2	
Chile	9.5	10.6	19.3	
Ecuador	4.9	6.9	9.3	
El Salvador	1.1	1.4	5.7	
Guatemala	0.2	0.6	8.2	
Haití	9.6	7.0	7.6	
Honduras	-	1.3	3.3	
México	6.7	8.6	15.0	
Nicaragua	5.5	5.1	6.3	
Panamá	0.9	7.0	4.5	<u>3/</u>
Paraguay	14.2	4.3	7.6	
Perú	8.2	8.0	14.5	
República Dominicana	n.d.	0.5	n.d.	
Uruguay	5.0	7.0	8.2	
Venezuela	0.5	1.6	3.7	

1/ Promedio anual de ingresos, en 1959/60 de exportaciones de Bienes y Servicios

2/ N.B. Esta es la proporción media más alta de tres años consecutivos en dicho período.

3/ Incluidos los ingresos netos de las transacciones de la . del canal.

n.d. Datos no disponibles

CUADRO No. 26

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO PERMANECIENDO CONSTANTES LAS VARIABLES
SOBRE EL INGRESO TRIBUTARIO

1	2	3	4	5	6	7
Año	Presión Tribu taria Real de 1967 %	Ingresos Tributarios Estimados	Carga de Deuda Real sobre In-- greso Tributa-- rio %	Capacidad de Pago	Servicio Deuda Actual	Capacidad Ad cional de End damiento Act (5 - 6)
1967	9.5	211.5	7.8	16.5	16.5	-
1968	9.5	222.3	7.8	17.4	16.3	1.1
1969	9.5	233.7	7.8	18.3	15.0	3.3
1970	9.5	245.6	7.8	19.2	13.8	5.4
1971	9.5	258.2	7.8	20.1	12.8	7.3
1972	9.5	271.4	7.8	21.2	12.8	8.4
1973	9.5	285.3	7.8	22.3	12.3	10.0
1974	9.5	300.2	7.8	23.4	13.3	10.1
1975	9.5	315.6	7.8	24.6	10.7	13.9
1976	9.5	339.7	7.8	26.5	8.8	17.7
1977	9.5	348.7	7.8	27.2	8.5	18.7
1978	9.5	366.6	7.8	28.6	8.8	19.8
1979	9.5	385.4	7.8	30.1	8.5	21.6
1980	9.5	404.9	7.8	31.6	8.5	23.1
1981	9.5	424.9	7.8	33.2	8.5	24.7

CUADRO No. 27

PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO E INGRESOS FISCALICOS
(Cifras en millones de Colones)

	1953	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Producto Territorial Bruto a Precios Corrientes	1938.5	1350.3	1418.3	1446.4	1616.0	1707.6	1882.7	2009.6	2135.1	2226.0
Ingresos Tributarios como Porcentaje del Producto Territorial Bruto	11.0	10.5	10.9	9.8	9.5	9.7	10.6	10.6	9.8	9.5
Impuesto sobre la Renta como Porcentaje del Producto Territorial Bruto	1.1	1.2	0.9	1.1	1.5	1.5	1.9	1.7	1.6	
Derechos de Importación como Porcentaje del Producto Territorial Bruto	4.2	4.3	4.9	4.0	3.7	3.5	3.4	3.1	2.9	
Impuesto sobre la Producción Nacional como Porcentaje del Producto Territorial Bruto	2.0	2.0	2.1	2.1	2.0	2.3	2.4	2.7	2.6	
Derechos de Exportación como Porcentaje del Producto Territorial Bruto	2.5	1.8	1.9	1.6	1.3	1.3	1.7	1.8	1.6	
Otros Ingresos Tributarios como Porcentaje del Producto Territorial Bruto	1.2	1.2	1.1	1.0	1.0	1.1	1.2	1.5	1.1	

FUENTE: Departamento de Contabilidad Central Ministerio de Hacienda.

CUADRO No. 28

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO POR INGRESO TRIBUTARIO MODIFICANDO

LA CARGA DE LA DEUDA AL NIVEL DE COSTA RICA

AÑOS	Carga de la Deuda sobre ingreso Tri butario	Capacidad de Pago	Capacidad de Endeudamien to Actual
1	2	3	4
1967	7.8	16.5	-o-
1968	16.5	36.7	20.4
1969	16.5	38.6	23.6
1970	16.5	40.5	26.7
1971	16.5	42.6	29.8
1972	16.5	44.8	32.0
1973	16.5	47.1	34.8
1974	16.5	49.5	36.2
1975	16.5	52.1	41.4
1976	16.5	56.1	47.3
1977	16.5	57.5	49.0
1978	16.5	60.5	51.7
1979	16.5	63.6	55.1
1980	16.5	66.8	58.3
1981	16.5	70.1	61.6
			567.9

CUADRO No. 29

CLASIFICACION DE 64 PAISES DE ACUERDO A SU ESFUERZO
TRIBUTARIO MEDIDO POR LA RELACION ENTRE INGRESOS
TRIBUTARIOS Y P N B

P A I S	Carga Tribu- taria	P A I S	Car Trib tar
1 Francia	(1962) 35.4	33 República Dominicana	(1962) 17
2 Alemania	(1962) 35.3	34 República Malagasy	(1962) 17
3 Suecia	(1962) 35.1	35 Perú	(1963) 16
4 Noruega	(1962) 34.5	36 Burma	(1962) 16
5 Austria	(1962) 34.0	37 Ecuador	(1963) 16
6 Holanda	(1962) 30.9	38 Chad	(1963) 15
7 Italia	(1963) 30.9	39 Libano	(1963) 15
8 Gran Bretaña	(1962) 29.8	40 Turquía	(1963) 14
9 Bélgica	(1962) 28.6	41 Africa del Sur	(1962) 14
10 Finlandia	(1962) 27.5	42 Jamaica	(1963) 14
11 Islandia	(1961) 27.3	43 Ghana	(1960) 13
12 Israel	(1960) 27.2	44 Panamá	(1962) 13
13 Estados Unidos	(1962) 26.4	45 Sudán	(1963) 13
14 Dinamarca	(1962) 26.4	46 Costa Rica	(1962) 13
15 Canadá	(1962) 25.5	47 Kenya	(1963) 13
16 Nueva Zelandia	(1962) 25.0	48 Tailandia	(1961) 12
17 Irlanda	(1962) 22.2	49 Nigeria	(1962) 12
18 República Arabe Unida	(1963) 22.2	50 Kahomey	(1963) 12
19 Uruguay	(1963) 21.4	51 España	(1962) 12
20 Brasil	(1961) 21.3	52 Nicaragua	(1963) 11
21 Suiza	(1962) 21.0	53 Colombia	(1963) 11
22 Grecia	(1962) 20.8	54 Paraguay	(1962) 11
23 Japón	(1962) 20.7	55 Tanzania	(1961) 10
24 Australia	(1961) 20.6	56 Korea	(1963) 10
25 Ceylán	(1961) 20.1	57 Filipinas	(1961) 10
26 Malaya	(1961) 19.7	58 México	(1963) 10
27 Chile	(1963) 19.2	59 India	(1960) 10
28 Portugal	(1961) 18.4	60 El Salvador	(1963) 9
29 Uganda	(1963) 18.1	61 Honduras	(1964) 9
30 Iraq	(1962) 17.8	62 Haití	(1964) 8
31 República de China	(1960) 17.5	63 Guatemala	(1964) 7
32 Argentina	(1962) 17.4	64 Etiopía	(1962) 7

Fuente: Estudio preparado por el Departamento de Asuntos Fiscales del Fondo Monetario Internacional, del 9 de enero de 1967.

CUADRO No. 30

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO MODIFICANDO LA PRESION TRIBUTARIA

(En Millones de Colones)

1	2	3	4	5	6	7	8
Año	Servicio Deuda	P. T. B.	Presión Tributaria Aplicada ‡	Ingresos Tributarios Estimados	Carga de Deu- da sobre Ingre- so Tributario	Capacidad de Pago	Capacidad tual de End damiento p Ingreso Fisc (7 - 2)
1967	16.5	2 226.0	9.5	211.5	7.8	16.5	-
1968	16.3	2 340.0	16.1	376.7	7.8	29.4	13.1
1969	15.0	2 459.8	16.1	396.0	7.8	30.9	15.9
1970	13.8	2 585.7	16.1	416.3	7.8	32.5	18.7
1971	12.8	2 718.1	16.1	437.6	7.8	34.1	21.3
1972	12.8	2 857.3	16.1	460.0	7.8	35.9	23.1
1973	12.3	3 003.6	16.1	483.6	7.8	37.7	25.4
1974	13.3	3 160.5	16.1	508.8	7.8	39.7	26.4
1975	10.7	3 322.3	16.1	534.9	7.8	41.7	31.0
1976	8.8	3 492.4	16.1	562.3	7.8	43.9	35.1
1977	8.5	3 671.2	16.1	591.1	7.8	46.1	37.6
1978	8.8	3 859.2	16.1	621.3	7.8	48.5	39.7
1979	8.5	4 056.8	16.1	653.1	7.8	50.9	42.4
1980	8.5	4 262.5	16.1	686.3	7.8	53.3	44.8
1981	8.5	4 472.3	16.1	720.0	7.8	56.2	47.7
							<u>422.2</u>

‡ APLICANDO LA PRESION TRIBUTARIA DEL ECUADOR EN 1963.
PARA 1967 SE HA TOMADO LA PRESION REAL DE EL SALVADOR.

CUADRO No. 31

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO ACTUAL DE EL SALVADOR TOMANDO EN CUENTA LA PRESION TRIBUTARIA DE ECUADOR Y LA CARGA DE LA DEUDA SOBRE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DE COSTA RICA

A Ñ O S	Carga de la Deuda sobre Ingreso Tributario	Capacidad de Pago	Capacidad de Endeudamiento Actual
1	2 %	3	4
1967	17.8	16.5	
1968	16.5	62.2	45.9
1969	16.5	65.3	50.3
1970	16.5	68.7	54.9
1971	16.5	72.2	59.4
1972	16.5	75.9	63.1
1973	16.5	79.8	67.5
1974	16.5	84.0	70.7
1975	16.5	88.3	77.6
1976	16.5	92.8	84.0
1977	16.5	97.5	89.0
1978	16.5	102.5	93.7
1979	16.5	107.8	99.3
1980	16.5	113.2	104.7
1981	16.5	118.8	110.3
			<u>1.080.4</u>

CUADRO No. 32

CAPACIDAD ADICIONAL DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO AL 31 DE DICIEMBRE 1967

1	2	3	4	5	6	7
Año	Servicio Deuda †	Exportaciones Bienes y Servi- cios	Carga Real de la Deuda %	Carga Teórica †† %	Capacidad Total (3 x 5)	Capacidad Adic- nal Endeudamie- to (Actual) (6 - 2)
1967	16.5	517.7	3.19	-	-	-
1968	16.3	554.4	2.94	10.2	51.8	35.5
1969	15.0	593.8	2.53	10.2	56.8	41.8
1970	13.8	636.0	2.17	10.2	64.9	51.1
1971	12.8	681.2	1.88	10.2	69.5	56.7
1972	12.8	729.6	1.75	10.2	74.4	61.6
1973	12.3	781.4	1.57	10.2	79.7	67.4
1974	13.3	836.9	1.58	10.2	85.4	72.1
1975	10.7	896.3	1.19	10.2	91.4	80.7
1976	8.8	959.9	0.92	10.2	97.9	89.1
1977	8.5	1 028.1	0.83	10.2	104.9	96.4
1978	8.8	1 101.1	0.80	10.2	112.3	103.5
1979	8.5	1 179.3	0.72	10.2	120.3	111.8
1980	8.5	1 263.0	0.67	10.2	128.8	120.3
1981	8.5	1 352.7	0.63	10.2	138.0	129.5
						<u>1 117.5</u>

† DEL CUADRO No. 12

† † SEGUN CIFRA DE COSTA RICA.

CUADRO No. 33

EL SALVADOR

EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS 1950 - 1967

(En millones de colones)

AÑO	CANTIDAD ¢
1950	184.8
1951	223.3
1952	234.0
1953	250.6
1954	278.2
1955	286.2
1956	322.9
1957	347.5
1958	317.7
1959	307.0
1960	289.4
1961	323.9
1962	371.6
1963	384.6
1964	445.2
1965	471.8
1966	472.3
1967	517.7

FUENTE: CONAPLAN y REVISTA B.C.R.

CUADRO No. 34

ENDEUDAMIENTO PRIVADO EXTERNO DE EL SALVADOR (+)
AL 31 DE DICIEMBRE 1967

	En Colones
<u>LARGO PLAZO</u>	
I - <u>Inversión Directa</u>	<u>213.949.702</u>
a) Sucursales	26.233.864
b) Subsidiarias	187.715.838
II - <u>Inversión en Empresas Asociadas</u>	<u>4.954.005</u>
III - <u>Otros Pasivos a Largo Plazo</u>	<u>48.703.271</u>
a) Bonos CEPA en poder del BCIE	
b) Bonos INSAFI en poder del BCIE	
c) Préstamos del BCIE	
d) Otros Préstamos	
e) Préstamos de Suc. de Compañías de Seguros	
A - SUB-TOTAL (I+II+III)	<u>267.606.978</u>
<u>CORTO PLAZO</u>	
IV - Créditos Comerciales	81.019.633
V - Otras Líneas de Crédito	30.141.449
BB - SUB-TOTAL (IV+V)	<u>111.161.012</u>
<u>TOTAL (A+B)</u>	<u>378.768.060 (1)</u>

(+) Datos Acumulados

(1) Datos de Sección Balanza de Pagos del B.C.R. (No incluyen datos de Control de Cambios por no estar acumulados.)